



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| NOTA 1. MUNICIPIO DE PALMIRA CÓDIGO 212076520 | 5 |
| 1.1 Identificación y funciones | 5 |
| 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones | 7 |
| 1.3 Base normativa y período cubierto | 7 |
| 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura | 8 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 9 |
| 2.1 Bases de medición | 9 |
| 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad | 9 |
| 2.4 Hechos Ocurredos después del período Contable | 10 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 10 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 18 |
| 5.1 Depósitos en instituciones financieras | 18 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 20 |
| 6.1 Inversiones de administración de liquidez | 20 |
| 6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 21 |
| 6.2.1 Inversiones en controladas contabilizadas por el método participación patrimonial | 21 |
| 6.2.2 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método participación patrimonial | 23 |
| 6.2.3 Deterioro acumulado de inversiones | 25 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR | 26 |
| 7.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos | 26 |
| 7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios | 27 |
| 7.3 Transferencias por cobrar | 28 |
| 7.4 Otras cuentas por cobrar. | 29 |
| 7.4.1 Cuotas partes de pensiones | 29 |
| 7.4.2 Dividendos y participaciones | 29 |
| 7.4.3 Reintegro indemnizaciones | 30 |
| 7.4.4 Pago por cuentas de terceros (Incapacidades) | 30 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| | |
|--|----|
| 7.5 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar. | 30 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 31 |
| 10.1 Detalle de saldos y movimiento PPE - Muebles (periodo Octubre - 2024) | 32 |
| 10.2 Detalle de saldos y movimiento PPE—Inmuebles (periodo Octubre - 2024) | 32 |
| 10.3 Construcciones en curso | 33 |
| NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | 34 |
| 11.1 Bienes de beneficio y uso público | 35 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES | 35 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍA | 36 |
| 16.1 Otros activos | 36 |
| 16.1.1 Plan de activo para beneficios post empleo | 36 |
| 16.1.2 Avances y anticipos entregados | 37 |
| 16.1.3 Recursos entregados en administración | 37 |
| 16.1.4 Derechos en fideicomiso | 38 |
| 16.1.5 Activos intangibles | 38 |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR | 38 |
| 20.1. Revelaciones generales | 38 |
| 20.1.1. Financiamiento interno de largo plazo | 38 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR | 40 |
| 21.1. Revelaciones generales | 41 |
| 20.1.2 Adquisición de bienes y servicios: | 41 |
| 21.1.2 Transferencias | 42 |
| 21.1.3 Recursos a favor de terceros | 42 |
| 21.1.4 Descuentos de Nómina | 42 |
| 21.1.5 Subsidios asignados | 43 |
| 21.1.6 Retenciones en la fuente | 43 |
| 21.1.7 Créditos judiciales | 44 |
| 21.1.8 Administración y prestación de servicios de salud | 44 |
| 21.1.9 Otras cuentas por pagar | 44 |
| NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 45 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| | |
|---|----|
| Detalle de Beneficios y Plan de Activos | 45 |
| 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo | 45 |
| 22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados de largo plazo. | 46 |
| 22.3 Beneficios y plan de activos post empleo pensiones y otros | 46 |
| NOTA. 23 PROVISIONES | 48 |
| 23.1 Litigios y demandas | 48 |
| NOTA. 24 OTROS PASIVOS | 49 |
| 24.1 Avances y anticipos recibidos | 50 |
| 24.2 Otros pasivos Diferidos | 50 |
| NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN | 50 |
| 26.1. Cuentas de orden deudoras | 50 |
| 26.2. Cuentas de orden acreedoras | 51 |
| NOTA 27. PATRIMONIO | 52 |
| NOTA 28. INGRESOS | 53 |
| 28.1 Ingresos de transacción sin contraprestación | 53 |
| 28.1.1 Ingresos Fiscales | 54 |
| 28.1.2 Transferencias y subvenciones | 54 |
| 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación | 55 |
| NOTA. 29 GASTOS | 56 |
| 29.1 Gastos de Administración y operación | 56 |
| 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortización y provisiones | 57 |
| 29.3 Transferencias y subvenciones | 58 |
| 29.4 Gasto público social | 58 |
| 29.5 Otros gastos | 59 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

NOTA 1. MUNICIPIO DE PALMIRA CÓDIGO 212076520

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1 Identificación y funciones

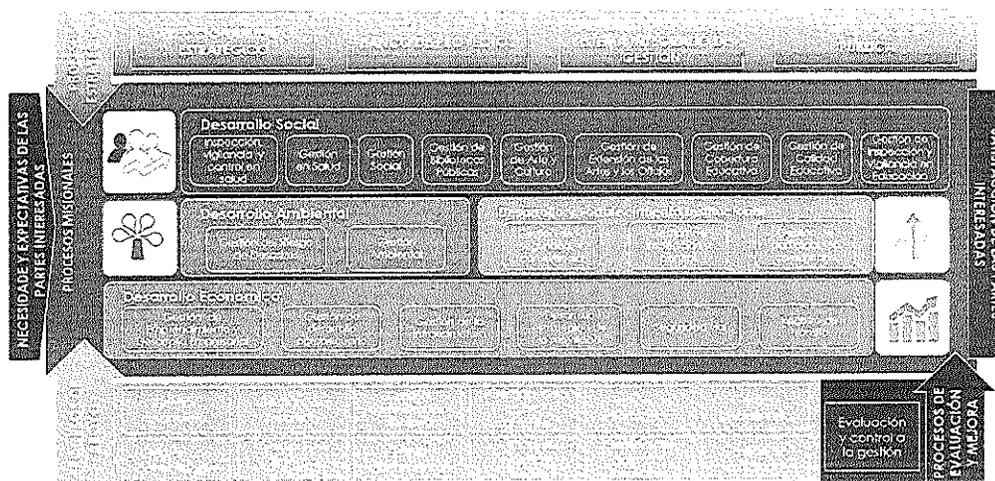
El Municipio de Palmira se identifica como entidad territorial de acuerdo a lo contemplado en el artículo 286 capítulo I de la Constitución Política de la República de Colombia, y goza de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y las leyes. La Entidad es de derecho público, del orden territorial, creado mediante Ley 24 del 25/06/1824, modificado según ordenanzas 36 de 1833 y ordenanza 136 de 1972.

El Municipio de Palmira como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El Centro Administrativo del Municipio de Palmira - CAMP, se encuentra ubicado en la Cra 29 con calle 30 esquina, frente al Parque Bolívar.

Durante el período no se ha presentado ninguna situación que pueda comprometer la continuación en las operaciones del municipio.

Estructura orgánica del Municipio de Palmira





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

En la actual estructura administrativa del Municipio de Palmira, el área contable está caracterizada como un proceso de apoyo perteneciente a la Subsecretaría Financiera de la Secretaría de Hacienda, el proceso está liderado por un profesional Líder de Programa (Contador General), que ejerce las funciones de líder del Proceso Contable.

□ **Régimen Jurídico y Tributario:**

El Alcalde de Palmira como jefe de la administración pública le corresponde cumplir y hacer cumplir las actuaciones administrativas proferidos desde el ámbito nacional, departamental y municipal (Leyes, Decretos, Ordenanzas y Acuerdos), así como dictar sus propias actuaciones (Decretos, Resoluciones, circulares internas), con el fin de satisfacer los intereses colectivos.

En relación con la reglamentación relacionada con la ejecución del gasto público tanto de funcionamiento como de inversión el Municipio de Palmira aplica lo establecido en la Ley 80 de 1993 “Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” y en lo relacionado con los gastos de nómina se aplica el “Régimen Prestacional y Salarial de los Empleados Públicos del orden territorial”.

En la Administración delegada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el Municipio de Palmira se identifica con el número de NIT 891.380.007-3, además está catalogada como una entidad no contribuyente del Impuesto de renta según lo estipulado en el Artículo 22° del Estatuto Tributario Nacional vigente y como agente de retención a título de impuesto de renta y complementarios, retenciones practicadas a título de impuesto de timbre nacional y retenciones practicadas a título de Impuesto al valor agregado IVA, artículo 9 de la Ley 223 de 1995, que adiciona el artículo 437-2 al Estatuto Tributario Nacional.

A nivel departamental la entidad es agente de retención de las estampillas departamentales pro Univalle y pro hospitales y a nivel municipal, de pro cultura, pro adulto mayor, para la justicia familiar y tasa prodeporte además del Impuesto de Industria y Comercio.

Al cierre de estos Estados Financieros, el Municipio de Palmira se encuentra al día con la presentación y pago de la declaración mensual de retención en la fuente a título de Renta, IVA y estampillas a noviembre de 2024.

Se encuentra en proceso de discusión el pago y devolución por el periodo 2021 de la estampilla propacífico con la Gobernación del Valle, proceso que adelanta la firma Parra Asociados, los recursos radicados se encuentran dentro de los términos de ley para ser fallados, fijados tanto en la normativa departamental (Art. 445 de la Ordenanza 474 de 2017) como en el Estatuto Tributario Nacional. (Art. 720 y siguientes).



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En cumplimiento con la resolución 533 de octubre de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación CGN y sus posteriores modificaciones, los estados financieros emitidos por el Municipio de Palmira son preparados de conformidad con lo estipulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La información contable pública se ha visto afectada en su razonabilidad en lo corrido del año 2024, entre otras por las siguientes situaciones:

✓ En relación con el cálculo actuarial según las comunicaciones internas de la oficina de recursos humanos se informa lo siguiente, a corte diciembre 31 de 2024 se actualiza el cálculo actuarial certificado a diciembre 31 de 2023. Esta información fue revisada y aprobada en Comité Actuarial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Quedando el saldo del Cálculo actuarial de pensiones actuales, registrado en la cuenta contable, 251410002 así. \$426.066.101.224. El cálculo actuarial educación en la cuenta 251410008 por valor de \$25.033.526.282, el cálculo actuarial de bonos pensionales en la cuenta 251412001 por valor de \$153.461.532.525 y el cálculo actuarial de cuotas partes pensionales, registrado en la cuenta 251414001 por valor de \$2.178.351.522.

✓ Aunque gran parte de los módulos que integran el Sistema de Información Financiera SIIFWEB del municipio, se encuentran integrados al módulo financiero, aún se debe efectuar registros manuales soportados en archivos preparados en Excel como es el caso de las cuentas por pagar por beneficios a empleados, bienes muebles, algunos bienes inmuebles, procesos jurídicos, cartera de impuesto de circulación y tránsito y alumbrado público, multas de tránsito, lo que puede generar alteraciones involuntarias de la información si no se tienen los debidos controles por parte de los funcionarios y dependencias que administran la información.

✓ La información relacionada con los bienes inmuebles y bienes de uso público administrados por la Subsecretaría de recursos físicos, a pesar que en su gran mayoría, se encuentra registrada en el módulo de Recursos Físicos del SIIFWEB, debe ser objeto de verificación en Excel en cuanto a la medición posterior, revisión de vida útil, así como la incorporación de mayor valor por las obras realizadas en inmuebles propios de la entidad.

1.3 Base normativa y período cubierto

Los presentes estados financieros objeto de estas revelaciones comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, los cuales cubren el período del 01 al 31 de diciembre de 2024.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

Estos Estados Financieros han sido preparados y presentados con base en el marco normativo para entidades de gobierno sujetas a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y demás normas reglamentarias.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La información base para la preparación de los Informes Contables y Estados Financieros es procesada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIFWEB.

El SIIFWEB es un sistema integrado, compuesto en su núcleo por el módulo de contabilidad donde se parametriza, actualiza, procesa y concilia la información que es enviada por interfaz desde los módulos de tesorería, presupuesto, nómina, almacén, gestión de gasto e ingresos y recursos físicos.

Cada uno de estos módulos es administrado por las áreas externas al proceso contable, teniendo cada una la responsabilidad sobre la custodia física de la información documental y la preparación y captura de la información financiera en cada módulo.

La custodia y los backup de seguridad de toda la información que administra el SIIFWEB, se realiza por la Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia la cual realiza entre otras, las siguientes actividades de respaldo de la información:

- ✓ Mantiene copias disponibles para restablecer el servicio.
- ✓ Mantiene copias en servidor de backup de infraestructura de respaldo, en horario diferente al laboral.
- ✓ Mantiene la totalidad de documentos generados y digitalizados en el sistema en un servicio de Datastore de alta confiabilidad y rápido acceso.
- ✓ Realiza los backups generados en el sistema en un servicio de Datastore de alta confiabilidad y rápido acceso. El mantenimiento de los mismos se realizará de acuerdo a protocolo de conservación acordado con la entidad.

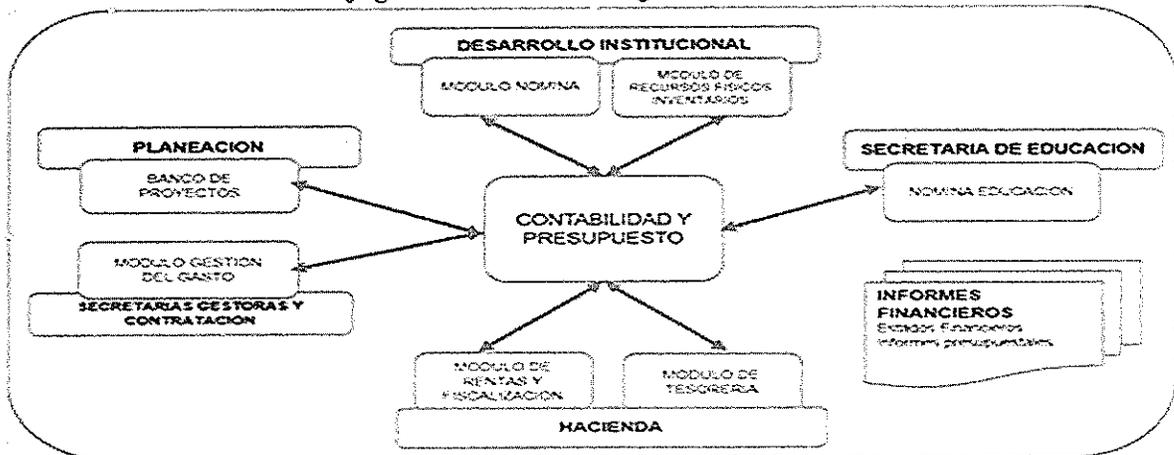


Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

Flujograma Sistema integrado SIIFWEB



En la consolidación de la información para el reporte a la Contaduría General de la Nación se realiza proceso manual - formato en Excel, se asesora a 27 instituciones educativas, así como a la Personería Municipal, para un total de 28 entidades consolidadas. Los gastos del Concejo están integrados en la información contable elaborada por el Municipio.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, son las siguientes:

2.1 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los préstamos por pagar, que se clasifican dentro de la categoría del costo amortizado.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros del Municipio de Palmira y sus consolidadas es el peso colombiano, la unidad de redondeo para la presentación de los mismos y las revelaciones es de miles de pesos.

En el reconocimiento de la información contable no se tuvo en cuenta el concepto de materialidad, en razón a que todas las situaciones ocurridas durante el período que afectaron la situación financiera, fueron identificadas en el proceso de preparación registro y revelación de los estados financieros.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el Municipio de Palmira revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, el Municipio de Palmira revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- Impuestos.
- Transferencias.
- Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
- Ingresos y gastos financieros.
- Beneficios a los empleados.
- Depreciaciones y amortizaciones de activos.
- Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el período contable.

2.4 Hechos Ocurridos después del período Contable

Después de la fecha de presentación de estos estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron hechos que impliquen o no ajustes a las cifras de los mismos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- Revelación plena:** El Municipio de Palmira informa en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que ésta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio y el resultado de sus operaciones. No realiza compensaciones de saldos de las partidas de activos y pasivos del Estado de Situación Financiera, ni de los gastos, costos e ingresos del estado de resultados, salvo que tales compensaciones estén previstas explícitamente en la ley o desarrolladas, de manera expresa, en el marco técnico base de preparación del presente manual.
- Efectivo y equivalente de efectivo:** Se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Municipio de Palmira.
- Inversiones de administración de liquidez clasificadas en la categoría del costo:** Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, se evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, se reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.
- Inversiones en controladas:** Se reconocerán como inversiones en controladas, las



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

participaciones en empresas públicas societarias, que le otorgan control sobre la entidad receptora de la inversión. Las inversiones en controladas se medirán por el costo. Para el efecto, el Municipio de Palmira comparará ese valor con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión; si el costo es mayor, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización; si por el contrario el costo resulta ser menor, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del período, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial. Posteriormente se medirán por el método de participación patrimonial.

□ **Inversiones en asociadas:** Corresponden con las participaciones en empresas públicas societarias, sobre las que el Municipio de Palmira tiene influencia significativa. Inicialmente, estas inversiones se medirán por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.

□ **Cuentas por cobrar:** Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Municipio de Palmira en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. La medición inicial y posterior de las cuentas por cobrar, es al costo y cuando exista un indicador de deterioro serán objeto de este análisis.

No serán objeto de análisis de deterioro, la cartera correspondiente a convenios, los ingresos no tributarios, las transferencias y otras cuentas por cobrar.

□ **Propiedad planta y equipo:** Son activos tangibles empleados por el Municipio de Palmira para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un período; así como los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y aquellos arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento; incluye también los bienes a los que no se les tenga un uso determinado.

Para el caso de las Instituciones Educativas, los bienes inmuebles son reconocidos como activos del municipio, en cuanto a los bienes muebles se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos que, cumpliendo con los requisitos anteriormente establecidos, tengan un costo igual o superior a dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (2 SMMLV); aquellos cuyos valor no alcance este tope se reconocen directamente al gasto.

Las propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente al costo y en medición posterior al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Las vidas útiles asignadas y el método de depreciación determinados por el municipio se detallan a continuación:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|----------------------------------|--|---|--------|
| TIPO | CONCEPTOS | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 10 | 15 |
| | Equipos de comunicación y computación | 3 | 5 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 5 | 10 |
| | Equipo médico y científico | 5 | 10 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 5 | 10 |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 5 | 10 |
| INMUEBLES | Edificaciones | 30 | 50 |
| | Plantas, ductos y túneles | 10 | 25 |
| | Redes, líneas y cables | 15 | 25 |

Para las nuevas adquisiciones la vida útil se determinará dependiendo de las especificaciones del fabricante y el criterio del personal técnico al interior del Municipio de Palmira. La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso y se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, siendo distribuida sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

➤ **Activos de menor cuantía:** Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan. El Municipio de Palmira afecta la depreciación de activos adquiridos en cada período fiscal por su valor total, sin considerar su vida útil, cuando el valor de adquisición sea inferior a medio salario mínimo mensual vigente (0.5 SMMLV).

□ **Bienes de uso público:** Son aquellos activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Se medirán inicialmente al costo, y posteriormente se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, si lo hubiere. La vida útil y el método de depreciación determinadas por el Municipio de Palmira para los bienes de beneficio y uso público son las siguientes.

| Activos | Vida útil (años) | Método |
|-----------------|------------------|-------------|
| Red carretera | 40 a 50 | Línea recta |
| Plazas públicas | 40 a 50 | Línea recta |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| Activos | Vida útil (años) | Método |
|------------------------|------------------|-------------|
| Parques recreacionales | 40 a 50 | Línea recta |
| Edificaciones | 40 a 50 | Línea recta |
| Museos | 40 a 50 | Línea recta |

Bienes históricos y culturales: Se reconocerán como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por el Municipio de Palmira, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Tanto en la medición inicial como en la medición posterior, los bienes históricos y culturales se medirán al costo, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación.

Activos intangibles: Son activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o desarrollo. Se reconocen inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado si lo hubiere. Las vidas útiles establecidas son las siguientes:

| Concepto | Vida útil |
|---------------------------------------|-----------|
| Licencias, software y actualizaciones | 60 meses |

Préstamos por pagar: El Municipio de Palmira reconocerá como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Son clasificados en la categoría de costo amortizado; su medición inicial se hará al costo de la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado.

Cuentas por pagar: El Municipio de Palmira reconocerá como cuentas por pagar, los recursos, bienes o servicios recibidos para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo y su medición inicial y posterior se hace al costo de la transacción.

Beneficios a empleados: El Municipio de Palmira reconocerá un pasivo como beneficios a empleados cuando las retribuciones suministradas a los empleados se originen por lo siguiente:

a) Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre el Municipio de Palmira y sus empleados.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales el Municipio de Palmira se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) Obligaciones implícitas asumidas por el Municipio de Palmira, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado.

➤ **Beneficios a empleados de corto plazo:** corresponde a aquellos beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Municipio de Palmira durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho período; se medirán inicialmente por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

➤ **Beneficios a empleados de largo plazo:** aquellos diferentes a los de corto plazo, de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios; se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

➤ **Beneficios por terminación del vínculo laboral:** aquellos a los cuales el Municipio de Palmira está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual; se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el período contable.

➤ **Beneficios post empleo:** se reconocerán en el Municipio de Palmira los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en el Municipio; se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

Provisiones: Se reconocerán como tal, los pasivos a cargo del Municipio que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. El Municipio de Palmira reconoce una provisión cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Inicialmente, el Municipio de Palmira medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

La provisión de los procesos jurídicos en contra del Municipio de Palmira, se estimará teniendo en cuenta el resultado más probable, el cual es definido por el área jurídica en el procedimiento interno.

Activos contingentes: En el Municipio de Palmira los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los activos contingentes en el Municipio se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio al municipio pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos contingentes: Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los pasivos contingentes en el Municipio de Palmira se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

Ingresos sin contraprestación: El Municipio de Palmira reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el Municipio de Palmira dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

➤ **Ingresos por impuestos:** Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se medirán por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes.

➤ **Ingresos por transferencias:** Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el Municipio de Palmira de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones. Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las multas y sanciones el Municipio de Palmira las medirá por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

➤ **Ingresos por transacciones con contraprestación:** En el Municipio de Palmira se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

□ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.

NOTA 2.5. Otros aspectos.

NOTA 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables.

NOTA 3.1. Juicios.

NOTA 3.2. Estimaciones y supuestos.

NOTA 3.3. Correcciones contables.

NOTA 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

NOTA 3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID-19

NOTA 5.3. Equivalentes al efectivo.

NOTA 5.4. Saldos en moneda extranjera.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

- NOTA 6.3. Instrumentos derivados y coberturas.
- NOTA 8. Préstamos por Cobrar.
- NOTA 9. Inventarios.
- NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables.
- NOTA 13. Propiedades de Inversión.
- NOTA 15. Activos Biológicos.
- NOTA 17. Arrendamientos.
- NOTA 18. Costos de Financiación.
- NOTA 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda.
- NOTA 20. Préstamos por Pagar.
- NOTA 25. Activos y Pasivos Contingentes.
- NOTA 30. Costos de Ventas.
- NOTA 31. Costos de Transformación.
- NOTA 32. Acuerdos de Concesión-Entidad Concedente.
- NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Pensiones).
- NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
- NOTA 35. Impuesto a las Ganancias.
- NOTA 36. Combinación y Traslado de Operaciones.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|--|--------------------|--------------------|---------------------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 117.330.085 | 156.679.310 | (39.349.226) |
| Depósitos en instituciones financieras | 117.330.085 | 156.679.311 | (39.349.226) |

El efectivo también comprende el saldo en recursos depositados en las instituciones financieras en cuentas de ahorro y corriente, derivados del recaudo de los impuestos, tasas y contribuciones, así como de las transferencias recibidas, convenios y desembolso de créditos, recursos que respaldan los pasivos u obligaciones de corto y largo plazo.

5.1 Caja

La caja menor ha sido reglamentada en el Decreto Municipal 026 del 14 de enero del 2020, la misma es un medio efectivo de disponibilidad de recursos inmediatos conformada con fondos renovables y su finalidad es atender gastos por situaciones que se presenten de manera imprevista. Para la Vigencia 2024 se emitió la Resolución interna 004 del 10 de enero por medio de la cual se autoriza la cuantía de las cajas menores por cada Secretaria, luego la resolución 016 por



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

adicionales y finalmente la resolución 019. Con el primer giro se registra la cuenta 1105 y se legaliza con el último reembolso entregado.

5.2 Depósitos en instituciones financieras

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|
| DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 117.330.086 | 156.679.311 | (39.349.225) |
| Cuenta corriente | 24.093.315 | 22.638.572 | 1.454.743 |
| Cuenta de ahorro | 93.236.771 | 134.040.739 | (40.803.968) |

Revelaciones

a) El saldo de la cuenta 1110 por valor de \$117.330.086 corresponde a los recursos que posee el Municipio en cuentas corrientes y de ahorro en Instituciones Financieras, a la fecha de corte se tiene un total de 157 cuentas, 127 son cuentas de ahorro en las que se concentra la totalidad del recaudo de los impuestos y 30 cuentas corrientes en su mayoría corresponden a cuentas del sistema general de participaciones, desembolsos de créditos y convenios.

b) El importe de los saldos de efectivo y equivalente al efectivo que no esté disponible para ser utilizado. Los saldos de las cuentas a la fecha de corte pueden ser utilizadas para cubrimiento de cuentas por pagar, tanto de inversión como cuentas de funcionamiento, excepto los saldos de las cuentas que corresponden a convenios con otras entidades o cuentas de destinación específica.

c) Partidas conciliatorias que por su materialidad deben revelarse en los Estados Financieros.

En su totalidad las cuentas del efectivo se encuentran debidamente controladas y conciliadas, durante la vigencia 2024, la Tesorería Municipal efectúa seguimiento a las partidas de vigencias anteriores, correspondientes en su mayoría a ingresos pendientes por identificar, siendo una situación normal en movimiento de efectivo.

| CLASE | NÚMERO DE CUENTA | SALDO EN LIBROS | SALDO EN EXTRACTOS | DIFERENCIAS | % |
|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|----------------|---------------|
| CUENTAS DE AHORRO | 127 | 93.236.771 | 93.184.545 | -52.226 | -0,06% |
| CUENTAS CORRIENTES | 30 | 24.093.315 | 24.109.501 | 16.187 | 0,07% |
| TOTAL | 157 | 117.330.085 | 117.294.047 | -36.039 | -0,03% |

A continuación, se muestra el total por concepto de las partidas conciliatorias pendientes a **noviembre** de 2024.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| No. | CONCEPTO | VALOR |
|-----|---|-------------------|
| 1 | CONSIGNACIÓN Y NC PENDIENTE DE CONTABILIZAR | 12.277 |
| 2 | EGRESOS Y ND PENDIENTE CONTABILIZAR | 374 |
| 3 | CONSIGNACIÓN Y NC CONTABILIZAR Y NO EN EXTRACTO | 107.031 |
| 4 | EGRESOS Y ND CONTABILIZADA Y NO EN EXTRACTO | 84.411 |
| 5 | GASTOS BANCARIOS ACUMULADOS POR LEGALIZAR | 25.322 |
| | DIFERENCIA (1+4-2-3-5) | -36.038,70 |

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|--|-------------------|-------------------|------------------|
| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 14.414.273 | 13.344.374 | 1.069.899 |
| Inversiones de administración de liquidez | 513.068 | 513.068 | 0 |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 13.951.172 | 12.934.960 | 1.016.212 |
| Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez | -49.967 | -103.654 | 53.687 |

6.1 Inversiones de administración de liquidez

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|----------------|----------------|-----------------|
| INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 463.101 | 409.414 | 53.687 |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | 513.068 | 513.068 | 0 |
| Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo | -49.967 | -103.654 | 53.687 |

Representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. A continuación se relacionan las empresas, en las que ha invertido el municipio clasificadas en este grupo, así como la cantidad de acciones y el porcentaje de participación poseída en ellas:

| NOMBRE EMPRESAS | VALOR | Nº ACCIONES | % PARTICIPACIÓN |
|---|----------------|-------------------|-----------------|
| CENTRO DE EVENTOS VALLE PACIFICO | 500.000 | 50.000 | 0,50% |
| CARNES Y DERIVADOS | 13.067 | 13.596.592 | 0,38% |
| Total Inversiones de Liquidez al costo | 513.068 | 13.646.592 | |

En este tipo de inversión siempre se conserva el costo histórico de la misma, sin embargo, se presentan variaciones por efectos del deterioro. El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

Se evidencia que la inversión en el Centro de Eventos Valle del Pacífico presenta disminución del valor registrado presentando deterioro de la inversión debido a que según la certificación el valor intrínseco disminuyó al cierre de la vigencia 2023.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

6.2.1 Inversiones en controladas contabilizadas por el método participación patrimonial

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|--|------------------|-------------------|-------------------|
| INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 9.927.652 | 12.934.960 | -3.007.308 |
| Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación | 4.023.520 | 0 | 4.023.520 |
| Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 7.958.133 | 7.509.166 | 448.967 |

El anterior cuadro muestra la inversión del Municipio en inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos, la entidad asociada DICEL, se encuentra en proceso de liquidación.

El Municipio tiene las siguientes entidades clasificadas, en Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial, el siguiente cuadro representa el valor de las inversiones efectuadas en empresas públicas societarias con la intención de ejercer control en la entidad receptora de la inversión:

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 7.958.133 | 7.509.166 | 448.967 |
| Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas Palmira | 4.572.180 | 4.534.474 | 37.706 |
| Centro de Diagnóstico Automotor Palmira | 3.385.953 | 2.974.692 | 411.261 |

El Municipio de Palmira ejerce control sobre estas entidades; este control está dado por su participación en los aportes que representa más del 80% del capital total, además de tener influencia directa en las actividades relevantes de la entidad receptora, estas inversiones se actualizaron por el método de participación patrimonial, con base en la información certificada por cada entidad ambas de manera mensual se presenta variación positiva en la empresa Aguas de Palmira producto del incremento del resultado de ejercicios anteriores y disminución en el Centro Diagnóstico por las pérdidas del período 2023.

| ENTIDAD | FECHA ESCRITURA | APORTES TOTALES | APORTES MUNICIPIO | % MUNICIPIO | VALOR HISTORICO |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-------------|-----------------|
| Empresa Acueducto y Alcantarillado | 25/02/2013 | 365.298 | 364.298 | 99.78% | 10.000 |
| Centro Diagnostico Automotor | 29/01/2009 | 380.806.964 | 321.438.462 | 84.41% | 1 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

6.2.2 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método participación patrimonial

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---|-----------|-----------|-----------------|
| Inversiones en asociadas contabilizadas por el método participación patrimonial | 1.969.519 | 5.425.794 | -3.456.275 |
| Dicel S.A E.S.P | 0 | 4.023.520 | -4.023.520 |
| Veolia S.A E.S.P | 1.969.519 | 1.402.274 | 567.245 |

El Municipio de Palmira ejerce influencia significativa en estas entidades; esta influencia está dada por su potestad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociación. A continuación, se detalla información relevante sobre cada inversión:

| Nombre Empresas | No acciones | %part. |
|-----------------|-------------|--------|
| DICEL (*) | 4.112.809 | 37,55% |
| PALMASEO-VEOLIA | 42.180 | 30,00% |

Las variaciones que se presentan son producto de la aplicación del método de participación patrimonial el cual determina las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la asociada que aumentan o disminuyen el valor de la inversión y se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del período, respectivamente.

El valor de la inversión de la empresa Dicel fue reclasificado a cuenta 121604 inversiones en empresas en Liquidación.

La empresa Veolia, según acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 043 del 21 de Marzo del 2.024, aprueba la distribución de dividendos para sus accionistas de los cuales les corresponde al Municipio de Palmira la cifra de \$1.336.819.128, la actualización de la inversión se realizó en el periodo 2023.

Con respecto a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS TELEPALMIRA S.A. E.S.P., identificada con NIT. 815.000.070, según auto identificado con número de radicación 2021-01-534106 del 01 de septiembre de 2021, corregido por auto con radicado No. 2021-01-690203 del 23 de noviembre de 2021, La Superintendencia de Sociedades, ordenó la terminación del proceso de reorganización y simultáneamente decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006. Para el cierre del mes de Mayo 2023, se realizó ajuste en el cual se dio de baja contablemente la inversión de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS TELEPALMIRA S.A. E.S.P. quedando reconocido el valor de la inversión en cuentas de orden.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

7.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VARIACION |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS | 128.372.936 | 117.733.801 | 10.639.135 |
| Impuesto predial unificado | 104.044.270 | 98.926.769 | 5.117.501 |
| Impuesto Industria y Comercio, Avisos y Tableros | 12.312.515 | 9.415.879 | 2.896.636 |
| Impuesto de avisos, tableros y vallas | 596.793 | 752.795 | (156.002) |
| Impuesto de alumbrado público | 5.543.935 | 3.607.444 | 1.936.491 |
| Impuesto de Circulación y Tránsito | 1.192.450 | 858.872 | 333.578 |
| Otros impuestos municipales | 4.682.973 | 4.172.041 | 510.932 |

Las cuentas por cobrar por impuestos comprende el saldo pendiente por cancelar tanto de la vigencia actual, como de las vigencias anteriores de los principales rubros de los ingresos tributarios.

Estos valores fueron reconocidos producto de las declaraciones tributarias del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, la facturación del Impuesto predial, de alumbrado público. La información registrada es certificada por la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería, en lo correspondiente a la vigencia actual, y por la Subsecretaría de Cobro Coactivo lo correspondiente a vigencias anteriores.

La variación en la cuenta por cobrar en el impuesto predial presenta variación debido al cambio en la metodología utilizada para el cálculo del impuesto predial. También se presentó incremento en los avalúos catastrales gestión realizada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en la vigencia 2022.

Con respecto al impuesto de circulación y tránsito se registró según lo certificado por la Subdirección de ingresos y tesorería, que corresponde a los títulos emitidos que se encuentran debidamente ejecutoriados y notificados.

Los estados financieros vienen presentando una información, aunque es real, por cuanto esta información es tomada fielmente de los libros contables y certificada por las dependencias autorizadas para el manejo de la cartera, presenta un saldo muy significativo, pero son valores que en la realidad son producto de una cartera a todas luces incobrable.

De acuerdo con el manual de políticas contables, actualizado a diciembre de 2023, se aplicó un porcentaje de deterioro establecido mediante un análisis estadístico elaborado por las empresas asesoras, ASCENDIS Y RUSSELL BEDFORD.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VARIACION |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|
| CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 167.811.070 | 154.607.945 | 13.203.127 |
| Multas y sanciones | 27.787.452 | 26.099.676 | 1.687.776 |
| Multas de tránsito | 20.164.085 | 18.722.786 | 1.441.299 |
| Multas Contratos | 1.223.110 | 1.223.110 | 0 |
| Sanciones industria y comercio | 6.400.257 | 6.153.780 | 246.477 |
| Intereses | 140.023.618 | 128.508.268 | 11.515.350 |
| Intereses Impuesto Predial Vigencia Actual | 0 | 50 | -50 |
| Intereses Impuesto Predial Vigencia Anterior | 100.791.687 | 93.356.386 | 7.435.301 |
| Intereses Impuesto Industria y Comercio Vigencia Actual | 0 | 543.275 | -543.275 |
| Intereses industria y Comercio Vigencia Anterior | 14.379.001 | 11.743.929 | 2.635.072 |
| Intereses alumbrado público actual | 40.882 | 0 | 40.882 |
| Intereses alumbrado público anterior | 1.569.898 | 1.966.151 | -396.253 |
| Intereses sobretasa seguridad anterior | 2.992.454 | 2.560.028 | 432.426 |
| Intereses Circulación y tránsito (s.par) | 609.089 | 531.538 | 77.551 |
| Intereses multas transito | 19.640.606 | 17.806.910 | 1.833.696 |

El saldo por concepto de Multas corresponde al valor reportado por la Secretaría de Tránsito derivado del valor de la multa por infracciones de tránsito impuestas por la Policía de Carretera y por personal de Guardas de Tránsito, el valor fue informado con base en la resolución por comparendo, se informa que la Secretaria de Transito desarrolla lo que está establecido en el art. 136 de la Ley 769 de 2002, en la cual establece que una vez que se impone el comparendo y la persona no comparece, después de 30 días se genera la resolución sanción y si la persona comparece en los términos establecidos, tienen un año para emitir la resolución sanción.

La variación se presenta por la finalización de la Ley 2155 de 2021 en septiembre del 2022 lo cual deja sin ningún beneficio tanto el componente de multas de tránsito como de intereses.

Las sanciones corresponden al incumplimiento de las obligaciones derivadas del impuesto de industria y comercio, se liquidan según establece el Estatuto Tributario Municipal. El cálculo de los intereses se realiza con base en el capital adeudado por cada contribuyente aplicando la tasa de interés moratorio el cual se liquida diariamente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia para las modalidades de crédito de consumo, menos dos (2) puntos, según artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

7.3 Transferencias por cobrar

| CONCEPTO | 2.024 | 2.023 | VARIACION |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 19.880.673 | 22.013.560 | -2.132.887 |
| Sistema General Regalías | 20.585 | 415.098 | -394.513 |
| Sistema General de Participaciones - Participación para salud | 5.630.485 | 9.032.082 | -3.401.597 |
| SGP Participación para propósito general | 1.336.175 | 2.283.033 | -946.858 |
| Sistema General de Participaciones - Participación para pensiones - Fondo Nacional | 9.952.666 | 8.894.254 | 1.058.412 |
| Sistema General de Participaciones - Programas de alimentación escolar | 53.257 | 81.793 | -28.536 |
| Sistema General de Participaciones - Participación para agua potable y saneamiento | 760.517 | 1.307.301 | -546.784 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

En relación con las transferencias por cobrar estas corresponden al reconocimiento de la última doceava del sistema general de participaciones en los conceptos de sistemas general de regalías, sistema general de participaciones propósito general, alimentación escolar, salud, agua potable y saneamiento básico, la información es suministrada de la página del DNP. <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>, según políticas contables estas cuentas no son objeto de deterioro.

7.4 Otras cuentas por cobrar.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VARIACION |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 2.957.737 | 3.671.402 | -713.665 |
| Cuotas partes de pensiones | 2.354.440 | 2.949.771 | -595.331 |
| Dividendos y participaciones por cobrar | 5.696 | 5.696 | 0 |
| Indemnizaciones | 582.636 | 605.246 | -22.610 |
| Pago por cuenta de terceros | 14.093 | 109.817 | -95.724 |
| Rendimientos financieros de asignaciones directas | 873 | 872 | 1 |

7.4.1 Cuotas partes de pensiones

La cuota parte pensional, es el mecanismo de soporte financiero de la pensión que permite el recobro que tiene que efectuar la entidad reconocedora de una prestación pensional, con cargo a las entidades en las cuales el trabajador cotizó o prestó sus servicios, de conformidad con lo señalado en los Decretos 2921 de 1948, 1848 de 1969, en las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988, la información registrada corresponde al informe enviado por el área de recursos humanos y la oficina de cobro coactivo, en la cual se ha efectuado el cobro con cada una de las entidades que le deben al Municipio por este concepto según Normatividad.

7.4.2 Dividendos y participaciones

Los dividendos corresponden al saldo pendiente de pago de los dividendos decretados por la empresa Carnes y Derivados.

7.4.3 Reintegro indemnizaciones

Corresponde a los recursos por indemnización laboral que fueron cancelados a los funcionarios retirados en el año 2008 producto de reforma administrativa y que fueron reintegrados por procesos jurídico laborales, los valores cancelados están siendo descontados en el pago mensual de la nómina, La información registrada en contabilidad es informada por la subsecretaría de gestión del talento humano y oficina de cobro coactivo.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

7.4.4 Pago por cuentas de terceros (Incapacidades)

Representa el valor reportado por el área de recursos humanos de la administración central correspondiente al recobro de las incapacidades del personal que labora en la administración certificadas por la subsecretaría de gestión del talento humano y educación, así como la información de las incapacidades en proceso de cobro reportadas por la subsecretaría de cobro coactivo.

7.5 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VARIACION |
|---|--------------------|--------------------|-----------|
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) | -66.961.481 | -66.961.481 | 0 |
| Impuestos | -55.041.871 | -55.041.871 | 0 |
| Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios | -11.919.609 | -11.919.609 | 0 |

Las cuentas por cobrar corresponden a los impuestos (predial, industria) que son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto se utiliza como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomó como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|-------------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 2.098.186.051 | 2.013.566.056 | 84.619.994 |
| Terrenos | 1.717.185.633 | 1.651.649.828 | 65.535.805 |
| Construcciones en curso | 52.971.387 | 26.448.535 | 26.522.852 |
| Bienes muebles en bodega | 33.388 | 178.622 | -145.234 |
| Edificaciones | 211.995.492 | 206.639.385 | 5.356.107 |
| Plantas Ductos y Túneles | 222.239.934 | 212.968.369 | 9.271.565 |
| Redes Líneas y Cables | 255.971.245 | 252.747.075 | 3.224.170 |
| Maquinaria y Equipo | 787.366 | 752.208 | 35.158 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | 4.995.283 | 4.544.982 | 450.301 |
| Equipo de Comunicación y Computación | 11.357.873 | 10.965.594 | 392.279 |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | 23.062.136 | 21.676.040 | 1.386.096 |
| Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería | 58.206 | 59.254 | -1.048 |
| Depreciación acumulada de PPE (cr) | -402.471.893 | -375.063.836 | -27.408.057 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

La información relacionada con la propiedad planta y equipo ha sido reconocida en la contabilidad conforme avalúo efectuado por la oficina de recursos físicos e incorporada a la contabilidad según reunión de comité de sostenibilidad en el año 2019, excepto la infraestructura de acueducto y alcantarillado y la infraestructura de alumbrado público que corresponde a saldos históricos. Los movimientos del período 2024 por mayor valor corresponde a obras reclasificaciones de la cuenta de construcciones en curso, a incrementos por adquisiciones de muebles o inversiones nuevas realizadas a la infraestructura de acueducto y alcantarillado.

10.1 Detalle de saldos y movimiento PPE - Muebles (Diciembre -2024)

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | EQUIPO DE TRANSPORTE, ERACCION Y ELEVACION | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA | TOTAL |
|---|---------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--|--|-------------------|
| SALDO INICIAL | 772.000 | 4.545.948 | 11.188.051 | 21.601.040 | 59.254 | 38.166.293 |
| + ENTRADAS (DB): | 17.389 | 502.940 | 299.923 | 1.461.096 | 0 | 2.281.348 |
| - SALIDAS (CR): | 2.024 | 53.604 | 130.101 | 0 | 1.048 | 186.777 |
| = SUBTOTAL | 787.365 | 4.995.284 | 11.357.873 | 23.062.136 | 58.206 | 40.260.864 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 601.417 | 2.753.075 | 8.048.956 | 8.888.666 | 49.106 | 20.341.220 |
| Saldo inicial Depreciación acumulada | 599.783 | 2.765.451 | 8.069.471 | 8.721.962 | 49.891 | 20.206.558 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 3.658 | 40.480 | 109.586 | 166.704 | 263 | 320.691 |
| - Depreciación aplicada reversión bajas | 2.024 | 52.856 | 130.101 | 0 | 1.048 | 186.029 |
| = VALOR EN LIBROS | 185.948 | 2.242.209 | 3.308.917 | 14.173.470 | 9.100 | 19.919.644 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 76% | 55% | 71% | 39% | 84% | 51% |
| CLASIFICACION PPE MUEBLES | | | | | | |
| + En servicio | 185.948 | 2.242.209 | 3.308.917 | 14.173.470 | 9.100 | 19.919.644 |

La información correspondiente a los bienes muebles se administra en base de datos Excel por la oficina de recursos físicos y es conciliada con el área contable, los movimientos efectuados durante el período, corresponde a compras efectuadas de bienes devolutivos.

10.2 Detalle de saldos y movimiento PPE - Inmuebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | TERRENOS | EDIFICACIONES | PLANTAS, DUCTOS Y TUNELLES | REDES, LINEAS Y CABLES | TOTAL |
|---|---------------|---------------|----------------------------|------------------------|---------------|
| SALDO INICIAL | 1.716.586.643 | 211.762.469 | 221.094.438 | 255.971.245 | 2.405.414.795 |
| + ENTRADAS (DB): | 598.990 | 233.023 | 1.145.496 | 0 | 1.977.509 |
| = SUBTOTAL | 1.717.185.632 | 211.995.492 | 222.239.933 | 255.971.245 | 2.407.392.302 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 0 | 66.626.939 | 152.425.966 | 163.077.764 | 382.130.669 |
| Saldo inicial de Depreciación acumulada | 0 | 66.274.761 | 151.689.024 | 162.224.527 | 380.188.312 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 0 | 352.178 | 736.942 | 853.237 | 1.942.357 |
| = Saldo 2023 | 1.717.185.632 | 145.368.553 | 69.813.967 | 92.893.481 | 2.025.261.633 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 0% | 31% | 69% | 64% | 16% |
| En servicio | 1.717.185.632 | 145.368.553 | 69.813.967 | 92.893.481 | 2.025.261.633 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

La información correspondiente a los bienes inmuebles es administrada por el municipio con base de datos en Excel y sistema SIIFWEB, por contabilidad y en el sistema SIIFWEB por recursos físicos, excepto los correspondientes a las redes de acueducto, alcantarillado y líneas y cables de alumbrado público que no están incluidas en el módulo de Recursos Físicos del sistema, pero si se lleva registro contable de los mismos al costo histórico incrementado por cada nueva adición presentada, la información se concilia mensualmente entre las dos áreas.

El valor registrado en la cuenta de plantas ductos y túneles y redes líneas y cables corresponde al registro de las inversiones efectuadas a la infraestructura de alumbrado público según contrato de expansión de obras cancelado a la empresa Electroingeniería.

10.3 Construcciones en curso

| CONCEPTOS | (=) VALOR EN LIBROS |
|-------------------------------------|---------------------|
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | 52.971.387 |
| Edificaciones | 23.467.888 |
| Construcciones varias | 23.467.888 |
| Plantas, ductos y túneles | 29.503.499 |
| Planta de tratamiento de aguas PTAR | 29.503.499 |

El valor de las construcciones en curso corresponde a los contratos de obra pública que se encuentran en ejecución, liquidación o por reclasificar a la cuenta del activo una vez surtido el correspondiente proceso por parte de la Subsecretaría de Recursos Físicos. El saldo de esta cuenta está constituido por los siguientes contratos en ejecución:

| FECHA | Nº CTTO | OBJETO | TERCERO | CONCEPTO | Saldo en Miles |
|--------------|---------|---|-------------|--|----------------|
| 9-ago.-2019 | 430 | CTTO, OP 430-07 - Adecuación polideportivo de Urbanización Portal de las Palmas Palmira | 817.003.965 | Acta de recibo parcial 70502 Contrato OP 882 ELECTRO PROYECTOS S.A.S. Pago parcial 1- Contrato Obra P 430 de 2019 | 591.715 |
| 26-sep.-2019 | 778 | CTTO-DU-OP-778 Construcción de ciclo infraestructura en el Parque Lineal de Palmira | 900.025.395 | Acta recibo parcial 72260 Contrato OP 886 CASTIPAL SAS. Pago parcial 1- Contrato OBRA PUB - 778-2019 | 3.127.153 |
| 28-oct.-2022 | 944 | Realizar Mmto arquitectónico y urbano para rehabilitación de la Galería central municipio en el marco del convenio 492 FIP 2021 | 900.520.848 | Actas de recibo parcial 97902-105343-108009-109241 Contrato MP-944-2022 | 2.547 |
| 1-dic.-2008 | 879 | Construcción primera fase de colectores, planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR para Palmira y puesta en marcha. | 901.240.756 | Contrato Obra 1603 12/2008 Oct 31/24 Ajuste por Resolución No 192 del 2022 Res 2023 01 30 No 004 de la Secretaria de Infraestructura | 16.355.905 |
| 30-abr.-2019 | | Interventoría contrato 879 PTAR - Resolución gasto | 900.651.752 | Interventoria 795 (Abril 2019) Resol. Gasto | 2.080.586 |
| 15-mar.-2023 | 1388 | Construcción, ampliación y adecuación del Sistema de Bicicletas - Palmibici Palmira | 901.626.980 | Acta recibo parcial 102160 Contrato OP 932 CONSORCIO BICICARRIL PALMIRA 2022 Pago parcial Contrato MP 1388-2022 | 350.560 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| FECHA | No. CUENTA | OBJETO | TERCERO | CONCEPTO | Saldo en Miles |
|---|----------------------------|--|-------------|---|-------------------|
| 4-may.-2023 | 946 - 889 | Construcción muros mitigación daño invernal | 901.171.037 | Acta recibo PARCIAL 104185-104554 Contrato OP 946 DISEÑOS Y OBRAS DE INGENIERIA R + N S.A.S. Pago Parcial 0889-2023 | 744.998 |
| 07-dic-2023 | 949 | Construcción de sistemas de alcantarillado para diferentes comunas rurales del Municipio | 901.733.650 | Acta recibo PARCIAL 113704 CONT OP 949 CONSORCIO COINMAR 2023. Pago Parcial | 840.374 |
| 18-dic-2023 | 960 - 2705 | Realización de obras para el mejoramiento o reparación de las IPS adscritas al Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E" grupo 1 - intervención IPS la Emilia- zona urbana. | 901.759.624 | Acta de recibo final 119009 Contrato OP_ 960 UNION TEMPORAL HOSPITALES CYU PAGO FINAL Contrato OP MP-2705-2023 "Mejoramiento IPS adscritas al HROB" | 0 |
| 9-jul-2024 | 963- 1029 | Construcción del Bulevar Bosque la Carbonera en el Barrio Hacienda la Carbonera del Municipio de Palmira | 901.847.336 | Acta de recibo PARCIAL 120869-122281-123433 Contrato OP_ 963 CONSORCIO BULEVAR LA CARBONERA A. PARCIAL No. 01, 04 y 05 Contrato de Obra Pública | 17.810.540 |
| 20-May-2019 | CONV 2000.1 4.03.00 1-2019 | Financiamiento de Obras Alcantarillado de los Corregimientos el Papayal, La pampa y Aguaclara y Reformulación del Proyecto de Abastecimiento de Agua potable para los corregimientos de La Herradura, Obando y Matapalo. | 900.333.452 | Recursos por transferencia para el Patrimonio Autónomo FIA - (SGP) | 11.067.009 |
| Total Construcciones en Curso 2024 | | | | | 52.971.387 |

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

| CONCEPTO | SALDOS A CORTES VIGENCIA | | VARIACION |
|---|--------------------------|--------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 | |
| BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | 73.441.197 | 71.029.497 | 2.411.700 |
| Bienes de uso Público en Construcción | 5.364.668 | 2.012.317 | 3.352.351 |
| Parques Recreacionales | 5.364.668 | 2.012.317 | 3.352.351 |
| Bienes de uso público en servicio | 194.005.724 | 191.466.800 | 2.538.924 |
| Red carretera | 163.590.749 | 161.051.825 | 2.538.924 |
| Plazas públicas | 8.785.891 | 8.785.891 | 0 |
| Parques Recreacionales | 21.060.080 | 21.060.080 | 0 |
| Otros Bienes de Uso Público En Servicio | 569.004 | 569.004 | 0 |
| Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr) | 125.929.195 | 122.449.622 | 3.479.573 |
| Depreciación: Red carretera | 114.559.502 | 111.678.868 | 2.880.634 |
| Depreciación: Plazas públicas | 3.183.629 | 3.007.912 | 175.717 |
| Depreciación: Parques recreacionales | 8.075.575 | 7.663.734 | 411.841 |
| Depreciación: Otros bienes de beneficio y uso p. | 110.489 | 99.108 | 11.381 |

La información respecto de los bienes de uso público fue reconocida y cargada al sistema de información SIIFWEB del municipio. Según base de datos entregado por la oficina de Recursos Físicos a valores del avalúo efectuado por peritos expertos. La variación presentada en la cuenta de bienes en construcción corresponde a obras entregadas en la vigencia 2024 y/o reclasificaciones a bienes de uso público en servicio en atención a información recibida de parte de la oficina de Recursos Físicos que logró identificar algunas matrículas. Los bienes históricos y culturales del Municipio de Palmira según listado del Ministerio de Cultura son los siguientes:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| Nombre | Ubicación | Documento | Estado |
|--|---|---|---|
| Antiguo Edificio Alcaldía | Plaza Bolívar. Esquina sur occidental. Carrera 30, Calle 30 | Resolución 1875 del 28 de diciembre de 2000 | Registrado como PP y E. No se encuentra en uso ni está en servicio |
| Catedral Nuestra Sra. Rosario del Palmar | Esquina Calle 30 29-69 | Ley 153 del 15/07/1994. Decreto 1907 del 2 de noviembre de 1995 | Se encuentra en uso como Catedral y es propiedad de la Iglesia Católica |
| Estación del Ferrocarril Palmira | Ferrocarril del pacifico Linea Cali Cartago. Kilómetro 200. Carrera 33A, Calles 29 y 30 | Decreto 746 del 24 de abril de 1996 | Registrado como PP y E, funcionan oficinas de la administración, un museo y un centro de eventos. |

11.1 Detalle de saldos y movimiento PPE - Bienes de beneficio y uso público

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | EN CONSTRUCCION | EN SERVICIO | TOTAL |
|--|-----------------|--------------------|--------------------|
| SALDO INICIAL | | 199.370.392 | 199.370.392 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | | 199.370.392 | 199.370.392 |
| = SALDO FINAL (Subtotal - Depreciación) | | 73.441.197 | 73.441.197 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | | 125.929.195 | 125.929.195 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | | 125.638.690 | 125.638.690 |

Según información de la oficina de Recursos Físicos los movimientos presentados corresponden a la ejecución de obras realizadas en diferentes bienes del Municipio.

| Bienes de Uso Público en Construcción | | TOTAL |
|---------------------------------------|--|------------------|
| SALDO INICIAL (Agosto 01) | | 5.364.668 |
| + Adquisiciones y/o mejoras | | 0 |
| Parques Recreacionales | | 5.364.668 |
| = SALDO FINAL JUNIO 2024 | | 5.364.668 |

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VARIACIÓN |
|--|------------------|----------------|----------------|
| ACTIVOS INTANGIBLES | 1.726.590 | 760.091 | 966.499 |
| Activos intangibles | 16.121.169 | 14.732.791 | 1.388.378 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -14.394.579 | -13.972.700 | -421.879 |

Los activos intangibles corresponden a licencias y software adquiridos para el legal funcionamiento de los sistemas de información del municipio y las consolidadas, los movimientos del año corresponden a adquisiciones por renovación de licencias. El método de amortización utilizado es el de línea recta y la vida útil utilizada es de uno a cinco años.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍA

16.1 Otros activos

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VARIACIÓN |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|
| OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 274.752.237 | 234.767.900 | 39.984.337 |
| Plan de Activos para beneficios Post empleo | 131.674.451 | 107.364.585 | 24.309.866 |
| Avances y anticipos entregados | 13.597.336 | 14.977.090 | -1.379.754 |
| Recursos entregados en administración | 127.753.860 | 104.402.626 | 23.351.234 |
| Derechos en fideicomiso | 0 | 7.263.508 | -7.263.508 |
| Activos Intangibles | 16.121.169 | 14.732.791 | 1.388.378 |
| Amortización Acumulada de Intangibles (CR) | -14.394.579 | -13.972.700 | -421.879 |

16.1.1 Plan de activo para beneficios post empleo

Está conformado por los recursos que están destinados exclusivamente para la atención de las obligaciones post empleo (pensionados) y no pueden destinarse a otro uso, salvo que se haya extinguido el pasivo o esté completamente financiado los valores, el valor reflejado corresponde a la sumatoria de los recursos depositados en el Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales “Fonpet” administrado por el Ministerio de Hacienda de la cuenta 190404, por valor de \$ 91.678.130 y la cuenta 190410 por valor de \$ 39.996.320 Derechos en Fideicomiso que comprende los recursos depositados por la entidad en el Patrimonio Autónomo Protección, ambos recursos para el cubrimiento del pasivo pensional.

16.1.2 Avances y anticipos entregados

Corresponde a los anticipos que han sido entregados a contratistas en virtud de lo pactado en cada contrato, la legalización de los mismos se efectúa en la medida en que se vayan ejecutando los contratos y se realicen los pagos parciales o finales.

| VIGENCIA | TERCERO CONTRATISTA | NIT | VALOR | ESTADO |
|---------------------------------|------------------------|-----------|------------|----------------------------|
| CONTRATO OBRA PUBLICA 1603-2018 | CONSORCIO RENOVACIONES | 901240756 | 14.977.090 | En proceso de liquidación. |

16.1.3 Recursos entregados en administración

Corresponde a recursos del municipio que han sido trasladados a encargos fiduciarios o fiducias de administración como garantía para ejecutar proyectos de inversión, tal es el caso de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y colectores, también comprende los saldos de recursos depositados en fiduciarias.

| NOMBRE CUENTA | SALDO TERCEROS |
|---|--------------------|
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | 127.753.860 |
| En Administración | 61.335.617 |
| Icetex convenio 1238-2021 y adicional 1238-2022 | 15.324.148 |
| Convenio Findeter 1972-2022 | 14.928.600 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| NOMBRE CUENTA | SALDO TERCEROS |
|---|-------------------|
| Convenio 2000.14.03.001.219 Vallecaucana patrimonio Fia | 16.849.930 |
| Convenio Findeter 2168-2023 | 14.232.938 |
| Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración | 66.418.242 |
| Encargo "ACUAOCCIDENTE" Colpatría subcuenta cinco | 49.150.499 |
| Fiduagraría encargo 339812 Hospital san Vicente Paul liquidación | 0 |
| Alianza Fiduciaria Convenio Colegios sur | 30.677 |
| Fiduciaria de Occidente Alumbrado público | 6.221.282 |
| Fiduciaria La Fiduprevisora legalización recursos s/f educación | 0 |
| Fiducoldex Encargo Fiduciario 0177 y 0178 cta. 256-96194-7 | 11.015.783 |
| Recursos del Régimen Subsidiado administrados por la ADRES | 0 |

16.1.4 Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden licencias y software adquiridos para el legal funcionamiento de los sistemas de información del municipio y las consolidadas, los movimientos del año corresponden a adquisiciones por renovación de licencias.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| PRÉSTAMOS POR PAGAR | 85.355.418 | 98.129.506 | (12.774.088) |
| Financiamiento interno de largo plazo | 85.355.418 | 98.129.506 | (12.774.088) |

Comprenden los recursos financieros obtenidos por el municipio en entidades de fomento y desarrollo regional y banca comercial para la ejecución de su cometido estatal, los cuales a futuro, tendrá que cubrir a través de la salida de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Revelaciones generales

Condiciones generales de préstamos por pagar:

| ENTIDAD Y N.º OBLIGACION | FECHA DE SEGUIMIENTO | PLAZO (MESES) | PERIODO | PERIODO GRACIA EN MESES | TASA DE INTERES |
|-------------------------------|----------------------|---------------|-----------|-------------------------|-------------------|
| Bco. Bogotá 258368037 | 6/10/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR+1.90 |
| Bco. Bogotá No. 457002812 | 6/10/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR+1.90 |
| Bco. Bogotá 657462446 | 30/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR+1.90 |
| Bco. Bogotá No. 657462785 | 30/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR+1.90 |
| Banco de Occidente 3800157276 | 29/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR SV+1.90 |
| Banco de Occidente 3830026351 | 29/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR SV+1.90 |
| Banco Popular 590200971-0 | 24/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR 6 MESES+1.9 |
| Banco AV Villas 3001004 - 2 | 30/10/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR 6 MESES+1.9 |
| Banco AV Villas 2999971 - 5 | 30/10/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR 6 MESES+1.9 |
| Bancolombia 660097398 | 25/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR 6 MESES+1.920 |
| Bancolombia 660097397 | 25/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR 6 MESES+1.920 |
| Bancolombia 660097396 | 25/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR 6 MESES+1.920 |
| Banco BBVA No. 9600014735 | 5/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR 6 MESES+1.96 |
| Banco BBVA No. 9600014743 | 5/11/2021 | 120 | Semestral | 24 | IBR 6 MESES+1.96 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

En la vigencia 2023 se realizó el pago en su totalidad del crédito adquirido por la administración municipal para financiar la planta de tratamiento de Aguas Residuales PTAR.

| ENTIDAD Y No. OBLIGACION | VALOR INICIAL CORRIENTE | ABONO OCT 2024 | SALDO FINAL DEL MES | COSTO AMORTIZADO | INTERES | SALDO CONTABLE |
|------------------------------------|-------------------------|------------------|---------------------|------------------|----------|----------------|
| SALDO CUENTA 2313 | 5.597.053 | 2.007.015 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco. Bogotá 258368037 | 286.458 | 286.458 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco. Bogotá Pagaré 457002812 | 437.500 | 437.500 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco. Bogotá 657462446 | 364.583 | 364.583 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco. Bogotá Pagaré 657462785 | 918.474 | 918.474 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal Banco de Bogotá | 2.007.015 | 2.007.015 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco de Occidente 3800157276 | 250.000 | 250.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco de Occidente 3830026351 | 625.000 | 625.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal Banco de Occidente | 875.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco Popular 590200971-0 | 260.377 | 260.377 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal Banco Popular | 260.377 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bancolombia 660097398 | 922.109 | 922.109 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bancolombia 660097397 | 250.000 | 250.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bancolombia 660097396 | 312.500 | 312.500 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal Banco de COLOMBIA | 1.484.609 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco BBVA PAGARÉ 9600014735 | 364.583 | 364.583 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco BBVA PAGARÉ 9600014743 | 605.469 | 605.469 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal Banco BBVA | 970.052 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

| ENTIDAD Y No. OBLIGACION | SALDO DEUDA | COSTO AMORTIZADO | INTERES POR PAGAR | SALDO CONTABLE |
|---------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| SALDO CUENTA 2314 | 83.828.140 | 248.676 | 1.278.602 | 85.355.418 |
| Banco. Bogotá 258368037 | 4.010.417 | 84.592 | 66.754 | 4.161.762 |
| Banco. Bogotá Pagaré 457002812 | 6.125.000 | 24.032 | 101.951 | 6.250.983 |
| Banco. Bogotá 657462446 | 5.104.167 | 7.496 | 84.960 | 5.196.622 |
| Banco. Bogotá Pagaré 657462785 | 12.858.631 | 18.884 | 214.034 | 13.091.549 |
| Subtotal Banco Bogotá | 28.098.214 | 135.004 | 467.698 | 28.700.916 |
| Banco de Occidente 3800157276 | 3.500.000 | 5.304 | 58.704 | 3.564.008 |
| Banco de Occidente 3830026351 | 8.750.000 | 13.260 | 146.759 | 8.910.019 |
| Subtotal Banco Occidente | 12.250.000 | 18.564 | 205.463 | 12.474.027 |
| Banco Popular 590200971-0 | 3.645.912 | 6.294 | 61.501 | 3.713.706 |
| Subtotal Popular | 3.645.912 | 6.294 | 61.501 | 3.713.706 |
| Banco AVVillas 3001004 - 2 | 1.093.750 | 3.750 | 27.592 | 1.125.092 |
| Banco AVVillas 2999971 - 5 | 4.375.000 | 24.632 | 110.369 | 4.510.002 |
| Subtotal Banco Av Villas | 5.468.750 | 28.383 | 137.962 | 5.635.094 |
| Bancolombia 660097398 | 12.909.535 | 15.253 | 110.019 | 13.034.807 |
| Bancolombia 660097397 | 3.500.000 | 4.135 | 29.828 | 3.533.963 |
| Bancolombia 660097396 | 4.375.000 | 5.169 | 37.285 | 4.417.454 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| ENTIDAD Y No. OBLIGACION | SALDO DEUDA | COSTO AMORTIZADO | INTERES POR PAGAR | SALDO CONTABLE |
|--------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Subtotal Banco Colombia | 20.784.535 | 24.557 | 177.133 | 20.986.224 |
| Banco BBVA Pagare 9600014735 | 5.104.167 | 13.483 | 86.009 | 5.203.659 |
| Banco BBVA Pagare 9600014743 | 8.476.563 | 22.391 | 142.837 | 8.641.791 |
| Subtotal Banco BBVA | 13.580.729 | 35.874 | 228.846 | 13.845.449 |

Estas obligaciones están respaldadas en pagarés con las diferentes entidades financieras, los saldos reflejados en la contabilidad corresponden al saldo inicial menos los pagos efectuados al corte, más el costo efectivo. El costo efectivo se calcula multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

$$\text{Costo Amortizado} = \text{Saldo en Libros} + \text{Costo efectivo} * - \text{Pagos de capital e intereses}$$

* Costos efectivo: Valor en libros a la fecha de corte x tasa de interés efectiva

Tasa de interés efectiva = Aquella que hace efectiva los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del período. No obstante, los gastos de financiación se reconocen como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinan a financiar un activo hasta que se encuentre apto para su uso, de conformidad con la Norma de costos de financiación.

A continuación se relacionan las obras financiadas con los créditos.

| CREDITOS VIGENTES REGISTRADOS POR MINHACIENDA - DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO | | | | | |
|--|-------------|-----------------|-----------------|-------------|---|
| Item | CREDITO No. | ACREEDOR | MONTO EN MILLES | FECHA FIRMA | DESCRIPCION |
| 1 | 611515625 | BANCO BOGOTÁ | 20.000.000 | 27/12/2013 | Mimto vías rurales, construcción, adecuación y mejora parques infantiles zona urbana, construcción y mantenimiento polideportivos zona urbana y rural Mcpio |
| 2 | 611515626 | BANCO AV VILLAS | 5.000.000 | 26/12/2013 | Financiación y ejecución de programas - subprogramas metas y contenidos del plan de desarrollo Mcpal Ac 010 del 25/06/2012 del Consejo |
| 3 | 611515628 | BANCO POPULAR | 10.000.000 | 26/12/2013 | Financiación de proyectos contemplados en el plan de desarrollo 2012-2015 - pavimentos vías zona rural de acuerdo al contrato |
| 4 | 611516190 | BANCO BOGOTÁ | 10.000.000 | 13/5/2015 | Proyecto integral atención al vendedor estacionario y ambulante construc centro de atención básica hospitalaria-CAB comuna 1 del Mpio- construc acueducto Tienda Nueva y Agua Clara |
| 5 | 611516721 | BANCO BOGOTÁ | 15.000.000 | 22/9/2017 | Ampliación estadio Francisco Rivera E. - reparcho - asfáltico - pavimento nuevos plan vial - prolongación cra 35 tramos entre cl 47-av Carbonera |
| 6 | 611516802 | BANCO OCCIDENTE | 10.000.000 | 8/9/2017 | Nuevos pavimentos urbanos y rurales (placa huella) cl 47 entre CDAP colegio Juan Pablo II cl 47 entre cra 19 a 23- tramos entre cra 16 y diag 30- cra 31 tramos entre cl 47 y 54 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| CRÉDITOS VIGENTES REGISTRADOS POR MINHACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO | | | | | |
|--|-------------|-----------------|--------------------|-------------|---|
| Item | CRÉDITO No. | ACREEDOR | MONTO EN MILES | FECHA FIRMA | DESCRIPCIÓN |
| 7 | 611516977 | BBVA COLOMBIA | 7.000.000 | 14/2/2018 | Financiar proyecto integral de seguridad y convivencia del Mpio - adquisición e instalación cámaras - Eq de monitoreo - vehículo tipo CAI y demás elementos relacionados |
| 8 | 611517031 | BANCO BOGOTÁ | 7.000.000 | 3/4/2018 | Construcción interceptor sanitario río Palmira, cuenca alta de los emisarios finales Palmira a PTAR la Marfa, sesquicentenario PTAR, renovación y ampliación y modernización de infraestructura de redes sistema eléctrico CAMP |
| 9 | 611516722 | BANCOLOMBIA | 15.000.000 | 21/9/2017 | Compra de predios casetas comunales y predio para polideportivo construcción nuevas sedes comunales - gimnasios biosaludables - reparchoe asfáltico - alcantarillado y egto saliendo del río auras - andenes pavimentos urbanos |
| 10 | 611516758 | BANCO AV VILLAS | 5.000.000 | 18/10/2017 | Pavimentos nuevos urbanos y rurales (placa huella) cra 19 (cra 25) tramos entre calle 43 y 63 - prolongación cra 35 tramos entre el 47 y av. Carbonera - cra 43 tramos entre calles 42 y 44 |
| 11 | 611517145 | BANCO OCCIDENTE | 4.000.000 | 8/8/2018 | Construcción de equipamiento cultural (casa de la cultura - Colombia) pavimentos vías plan vial (box coulvert zanjón Mirriño cra 16) |
| 12 | 611517149 | BBVA COLOMBIA | 10.000.000 | 8/8/2018 | Financiar proyecto integral de seguridad y convivencia Palmira pisco - adquisición e instalación cámaras - Eq de monitoreo - vehículo tipo CAI y demás elementos relacionados |
| 13 | 611517212 | BANCOLOMBIA | 4.000.000 | 16/8/2018 | Construcción casa de la cultura - construcción canchas en grama sintética - pavimento nuevos rurales- pavimento vías plan vial |
| 14 | 611517425 | BANCOLOMBIA | 19.741.000 | 24/12/2018 | Construcción PTAR - inversión contenida en plan de desarrollo 2016-2019- la garantía de ingresos propios hace referencia a la tarifa acueducto - alcantarillado. |
| 15 | 611517528 | BANCOLOMBIA | 5.000.000 | 11/3/2019 | Pavimento vías urbanas el 47 entre CDAP - y cra 47 Palmira- canchas en grama sintética urbanas comuna 1- barrio Villa del Rosario - otrosi |
| TOTAL | | | 146.741.000 | | |

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Incluyen los saldos de las obligaciones adquiridas por el municipio con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades misionales y de apoyo, al igual que las retenciones practicadas por diferentes tributos nacionales, departamentales y municipales las cuales tendrá que cubrir en un plazo no mayor a un año para las cuentas por pagar corrientes y en vigencias futuras las cuentas por pagar no corrientes, mediante la entrega de efectivo o equivalentes u otro instrumento financiero.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 24.258.009 | 11.167.204 | 13.101.580 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 10.047.886 | 602.272 | 9.445.614 |
| Transferencias por pagar | - | 4.991 | -4.991 |
| Recursos a favor de terceros (corriente) | 6.636.614 | 2.683.461 | 3.953.153 |
| Descuentos de nómina | 1.431.340 | 4.110.747 | -2.679.407 |
| Subsidios Asignados | - | 10.767 | |
| Retención en la fuente impuesto de timbre | 1.755.807 | 1.276.571 | 479.236 |
| Créditos Judiciales | 772.168 | 201.430 | 570.738 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------|-----------|-----------------|
| Administración y prestación de servicios de salud | 2.565 | 61.511 | -58.946 |
| Otras cuentas por pagar | 3.611.635 | 2.215.452 | 1.396.183 |

Revelaciones generales

Las cuentas por pagar incluyen las obligaciones con terceros (contratistas), todas las cuentas por pagar se encuentran debidamente soportadas con los siguientes documentos, según el caso como lo establece el Decreto Municipal 098 del 11 de septiembre del 2021.

- Formato de la orden de pago del sistema de información.
- Minuta o ficha resumen del contrato del Sistema de Información Financiera SIIFWEB.
- Actas de inicio, actas parciales o finales, actas de liquidación, actas de prórroga de suspensión o de reinicio si es el caso, firmadas por el secretario, director o jefe de oficina de conformidad con la competencia efectuada por el Alcalde Municipal, el supervisor o interventor del contrato y el contratista según corresponda.
- Orden de pago: parcial final, según corresponda firmada por el ordenador del gasto.
- Resolución de gastos en caso de ausencia de contrato.
- Entrada al almacén firmada por el jefe del Almacén.
- Factura, documento soporte o documento equivalente.
- Copia de certificación bancaria actualizada.
- Copia del documento o constancia del pago y la planilla de la seguridad social del contratista, conforme lo establece la Ley.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios:

Los valores reconocidos en esta partida corresponden a pasivos derivados de contratos para la ejecución de obras de inversión y contratos de suministro, debidamente soportados que se encuentran en la Tesorería Municipal para pago, al cierre de estos estados financieros, la antigüedad de las obligaciones pendientes por cancelar es menos de 30 días.

| TIPO DE TERCEROS | PN/PJ | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
|---|-------|----------|-------------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | | | 10.047.886 |
| Bienes y servicios | | 1 | 17.836 |
| Nacionales | PJ | 1 | 17.836 |
| Proyectos de inversión | | | 10.030.050 |
| Nacionales | PJ | 1 | 10.030.050 |

21.1.2 Recursos a favor de terceros

Los descuentos de terceros corresponden a los recursos recaudados por el Municipio a otras entidades de gobierno, establecidas por Acuerdo, como la CVC o por Ordenanzas; como las



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

Estampillas Pro Univalle y Pro Hospitales, la contribución sobre contratos de obra pública, y los recursos pendientes de traslado al consorcio tránsito Palmira, las transferencias se realizan los diez primeros días calendario del mes siguiente, las estampillas se cancelan con base en las órdenes pagadas en tesorería.

| RECURSO A FAVOR DE TERCEROS | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|------------------|------------------|------------------|
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | 6.636.614 | 2.683.461 | 3.953.153 |
| Cobro Cartera de Terceros | 1.642.418 | 723.479 | 918.939 |
| Recaudos del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial | 181.751 | 131.673 | 50.078 |
| Recaudos por clasificar (no corriente) | 62.971 | 62.649 | 322 |
| Estampillas | 4.400.394 | 1.665.497 | 2.734.897 |
| Otros recaudos a favor de terceros (no corriente) | 349.080 | 100.163 | 248.917 |

21.1.3 Descuentos de Nómina

Estos saldos corresponden a un descuento de la nómina de educación a la Fiduprevisora sin situación de fondos, y a los descuentos a favor del Banco Agrario de todas las nóminas que se cancelan los primeros días del mes siguiente.

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
|--|---------------|----------|------------------|
| DESCUENTOS DE NÓMINA | | | 1.431.340 |
| Aportes a fondos pensionales | | | 477.832 |
| Nacionales | PJ | 6 | 477.832 |
| Aportes a seguridad social en salud | | | 601.369 |
| Nacionales | PJ | 13 | 601.369 |
| Libranzas | | | 3.880 |
| Nacionales | PJ | 1 | 3.880 |
| Embargos judiciales | | | 61.552 |
| Nacionales | PJ | 1 | 61.552 |
| Otros descuentos de nómina | | | 286.708 |
| Nacionales | PJ | 1 | 286.708 |

21.1.4 Retenciones en la fuente

Los valores reconocidos en esta cuenta corresponden a los descuentos efectuados por retención en la fuente del impuesto de Renta y de IVA, a los contratos causados en el mes de Diciembre de 2024, valores que deberán ser cancelados a la DIAN los primeros días del mes de Enero de 2025.

El Municipio se encuentra al día con el pago de las obligaciones tributarias a la Dian por retenciones en la fuente en Renta e IVA. Estampillas, declaraciones presentadas a la Gobernación del Valle.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 1.755.801 | 1.276.571 | 479.229 |
| Honorarios | 31.165 | 33.729 | -2.564 |
| Servicios | 206.095 | 188.549 | 17.546 |
| Arrendamientos | 13.002 | 1.217 | 11.785 |
| Compras | 67.001 | 55.785 | 11.216 |
| Enajenación de activos fijos de personas naturales | 174.167 | 96.882 | 77.285 |
| Rentas de trabajo | 859.682 | 574.617 | 285.065 |
| Impuesto a las ventas retenido | 161.396 | 153.122 | 8.274 |
| Contratos de construcción | 53.797 | 27.547 | 26.250 |
| Retención de Impuesto de Industria y Comercio por compras | 189.496 | 123.188 | 66.308 |
| Otras retenciones | - | 21.936 | -21.936 |

21.1.5 Créditos judiciales

Corresponde a procesos reportados desfavorables reportados por la Oficina Jurídica pendiente de ser cancelados, se encuentra el registro en la cuenta 246002.

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
|-------------------|---------------|----------|-----------------|
| Sentencias | | | 772.168 |
| Nacionales | PN | 3 | 772.168 |

21.1.6 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Se registran en esta cuenta los contratos de prestación de servicios para cubrir necesidades del sector salud.

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
|--|---------------|----------|-----------------|
| ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | 2.565 |
| Acciones de salud pública | | | 2.565 |
| Nacionales | PN | 1 | 2.565 |

21.1.7 Otras cuentas por pagar

Estas obligaciones corresponden en su mayoría a contratos de prestación de servicios, honorarios, servicios públicos y los aportes parafiscales derivados de las obligaciones laborales. La antigüedad de estas obligaciones es inferior a 30 días. Cada una de las obligaciones está debidamente soportada y se encuentran para pago en la Tesorería Municipal.

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
|---|---------|----------|------------------|
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | 3.611.635 |
| Seguros | | | 796.952 |
| Nacionales | PJ | 1 | 796.952 |
| Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap | | | 58.349 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
|--------------------------------|---------|----------|------------------|
| Nacionales | PJ | 1 | 58.349 |
| Aportes al icbf y sena | | | 136.059 |
| Nacionales | PJ | 1 | 136.059 |
| Honorarios | | | 55.474 |
| Nacionales | PN | 12 | 55.474 |
| Servicios | | | 2.556.528 |
| Nacionales | PN | 6 | 118.131 |
| Nacionales | PJ | 4 | 2.438.397 |
| Otras cuentas por pagar | | | 8.271 |
| Nacionales | PJ | 1 | 3.343 |
| Nacionales | PJ | 1 | 4.928 |

NOTA. 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

| CONCEPTO | 2.024 | 2.023 | VALOR VARIACION |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 624.838.432 | 466.547.674 | 158.290.758 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 21.204.893 | 27.268.528 | -6.063.635 |
| Beneficios a los empleados a largo plazo | 1.295.658 | 1.010.515 | 285.143 |
| Beneficios posempleo - pensiones | 602.337.881 | 438.268.631 | 164.069.250 |
| PLAN DE ACTIVOS | 131.674.451 | 107.364.585 | 24.309.866 |
| Para beneficios posempleo | 131.674.451 | 107.364.585 | 24.309.866 |
| RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 624.838.432 | 466.547.674 | 158.290.758 |
| A corto plazo | 21.204.893 | 27.268.528 | -6.063.635 |
| A largo plazo | 1.295.658 | 1.010.515 | 285.143 |
| Posempleo | 602.337.881 | 438.268.631 | 164.069.250 |

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 21.204.893 | 27.268.528 | -6.063.635 |
| Nómina por pagar | 11 | 12.200 | -12.189 |
| Cesantías | 8.210.100 | 13.690.686 | -5.480.586 |
| Intereses sobre cesantías | 395.646 | 371.848 | 23.798 |
| Vacaciones | 846.512 | 1.254.193 | -407.681 |
| Prima de vacaciones | 945.749 | 1.108.729 | -162.980 |
| Prima de servicios | 769.600 | 767.250 | 2.350 |
| Prima de navidad | 1.216 | - | 1.216 |
| Bonificaciones | 96.582 | 115.995 | -19.413 |
| Aportes a riesgos laborales | 12.322 | 106.951 | -94.629 |
| Aportes a fondos pensionales - empleador | 79.648 | 383.807 | -304.159 |
| Aportes a seguridad social en salud - empleador | 8.943.129 | 8.875.785 | 67.344 |
| Aportes a cajas de compensación familiar | 451.704 | 139.966 | 311.738 |
| Otros beneficios a los empleados a corto plazo | 452.673 | 441.118 | 11.555 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

Estos saldos corresponden a aquellos beneficios otorgados a los empleados que han prestado sus servicios al Municipio de Palmira durante el período contable y cuya obligación está causada al corte de diciembre de 2024, como son las cesantías, intereses, vacaciones, prima de servicios y demás conceptos prestacionales. Así mismo incluye los pasivos causados y descontados en la nómina por concepto del 4% de salud y de pensión de las nóminas de educación y personal administrativo pendiente de ser cancelados a las diferentes entidades.

22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados de largo plazo.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | 1.295.658 | 1.010.515 | 285.143 |
| Cesantías retroactivas | 1.295.658 | 1.010.515 | 285.143 |

El valor reconocido corresponde a las cesantías retroactivas del personal vinculado antes del 30 mayo de 1996. La palabra retroactiva hace referencia a que la prestación social se le paga al trabajador con base en el último salario devengado.

22.3 Beneficios y plan de activos post empleo pensiones y otros

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES | 602.337.881 | 438.268.631 | 164.069.250 |
| Cálculo actuarial de pensiones actuales | 446.698.420 | 409.068.414 | 37.630.006 |
| Cálculo actuarial de futuras pensiones | 153.461.513 | 22.207.967 | 131.253.546 |
| Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones | 2.177.949 | 6.992.251 | -4.814.302 |

En esta cuenta se refleja el valor de obligaciones futuras a cargo del Municipio correspondiente al pago de pensiones de jubilados, así como el valor por pagar de las cuotas partes u obligaciones de trabajadores que fueron pensionados por otras entidades, el valor de \$446.698.420 en la cuenta 251410, fue registrado con base en el cálculo o pasivo reflejado en la página del Fondo Nacional de pensiones de las entidades territoriales, derivado del programa PASIVOCOL, el cual es actualizado por la oficina de talento humano de la Alcaldía, se envió la última base de datos la cual se encuentra en revisión manual, información suministrada al correo institucional por el Agente Regional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se encuentra a la espera de la decisión por parte del Grupo de Análisis para la aprobación de la misma y posterior elaboración del cálculo actuarial actualizado con corte 2023. Para el cubrimiento del pasivo pensional el Municipio de Palmira, cuenta con los siguientes recursos:

1. Recursos depositados en un encargo fiduciario en el Fondo de Pasivos Pensionales de las Entidades Territoriales FONPET.
2. recursos que han sido depositados en un Patrimonio autónomo (protección) y que se fondea anualmente.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

3. Recursos propios con los cuales se cancela mensualmente la nómina de pensionados que han sido descontados en la cuenta 2514.

El saldo de la cuenta 1904 está conformado por los recursos que están destinados exclusivamente para la atención de las obligaciones post empleo (pensionados) y no pueden destinarse a otro uso, salvo que se haya extinguido el pasivo o esté completamente financiado los valores, el valor reflejado corresponde a la sumatoria de los recursos depositados en el Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales “Fonpet” administrado por el Ministerio de Hacienda de la cuenta 190404, (\$91.678.130) y la cuenta 190410 (\$39.996.320) Derechos en Fideicomiso que comprende los recursos depositados por la entidad en Protección patrimonio autónomo, ambos recursos para el cubrimiento del pasivo pensional.

NOTA. 23 PROVISIONES

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---------------------|------------------|------------------|--------------------|
| PROVISIONES | 2.073.686 | 4.326.111 | (2.252.425) |
| Litigios y demandas | 2.073.686 | 4.326.111 | (2.252.425) |

23.1 Litigios y demandas

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|----------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| LITIGIOS Y DEMANDAS | 2.073.686 | 4.326.111 | (2.252.426) |
| Civiles | 60.369 | 60.472 | (103) |
| Administrativas | 1.937.449 | 3.866.855 | (1.929.406) |
| Laborales | 75.868 | 398.785 | (322.917) |

Este valor comprende la provisión para contingencias derivadas de la evaluación del riesgo realizada por la Oficina Jurídica por los procesos laborales, civiles y administrativos interpuestos en contra del Municipio de Palmira.

El Municipio de Palmira reconoce una provisión cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

pasivo contingente.

La oficina jurídica ha implementado metodología que le permite realizar el cálculo de la provisión teniendo presente los siguientes criterios:

CRITERIO 1: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.

CRITERIO 2: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

CRITERIO 3: Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.

CRITERIO 4: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

El abogado de la oficina jurídica establece un % a cada criterio según el estado o avance de la defensa de la demanda, este porcentual es sumado y dividido entre cuatro, permitiendo tener un porcentaje promedio pérdida de la demanda, este resultado se evalúa según la siguiente tabla:

| ALTO | MEDIO ALTO | MEDIO BAJO | BAJO |
|-------------|-------------------|-------------------|----------------|
| MÁS DE 50% | (50% - 25%) | (25% - 10%) | (MENOS DE 10%) |

Si el porcentaje está por encima del 50% riesgo ALTO, se registra una provisión; si está por debajo del 50% y por encima del 10% RIESGO ALTO BAJO se registrará en cuentas de orden y si está por debajo del 10% No se reconoce en la contabilidad.

Antes de efectuar el reconocimiento de la provisión se ajustan las pretensiones, para ajustar el valor de las pretensiones se indexa el valor para conocer su valor real y luego con base en la duración estimada del proceso se expresa la cifra al valor presente neto, este valor final es que se reconoce en la cuenta de provisión.

NOTA. 24 OTROS PASIVOS

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------------|--------------|----------------|------------------------|
| OTROS PASIVOS | 2.291 | 551.773 | -549.482 |
| Avances y anticipos recibidos | 2.291 | 2.290 | 1 |
| Otros pasivos diferidos | 0 | 549.483 | -549.483 |

24.1 Avances y anticipos recibidos

Comprende los recursos recibidos por convenios para la realización de obras de inversión; entre ellos se encuentra el convenio 398-2013 con el DPS para mejoramiento de vivienda saldo por valor de noventa y



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

tres mil pesos como saldo pendiente de reintegrar y el convenio 2016 con Coldeportes por dos millones ciento noventa y siete mil pesos.

24.2 Otros pasivos diferidos

Corresponde al valor registrado por concepto del Convenio Interadministrativo de uso de recursos No. 904 de 2020 entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Municipio de Palmira y Vallecaucana de Aguas, abastecimiento de agua potable para los corregimientos de la Herradura, Obando y Matapalo.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|--------------------------------------|--------------|--------------|-----------------|
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 36.716.064 | 41.849.371 | (5.133.307) |
| DEUDORAS DE CONTROL | 13.722.986 | 13.722.986 | 0 |
| Bienes y derechos retirados | 13.722.986 | 13.722.986 | 0 |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR) | (50.439.049) | (55.572.357) | 5.133.308 |
| Activos contingentes por contra (cr) | (36.716.064) | (41.849.371) | 5.133.307 |
| Deudoras de control por contra (cr) | (13.722.986) | (13.722.986) | 0 |

Los activos contingentes representan el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, con los cuales se identifica un posible ingreso de recursos por litigios y demandas, así mismo de las acciones que de alguna manera pueden representar una posible recuperación de los derechos.

La cuenta 8120 por \$ 12.167.657 litigios y demandas corresponde a los procesos jurídicos de naturaleza civil y administrativos interpuestos contra de terceros los cuales son administrados por la oficina jurídica, así como el valor de cuotas partes por cobrar de pensiones y bonos pensionales, información aportada por la oficina de talento humano y cobro coactivo.

El valor de la cuenta 8190 por valor de \$ 24.548.406 corresponde a registro realizado por concepto, anticipos de contratos reclasificados del activo por valor de \$212.505, incapacidades por valor de \$269.626 y por las acciones en Telepalmira que está en liquidación por valor de \$24.066.275.

La cuenta 8315 corresponde a valores producto de la reclasificación de cuentas del efectivo, propiedad, planta y equipo y deudores, de vigencias anteriores por valor de \$13.722.986.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

26.2. Cuentas de orden acreedoras

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0 | 0 | 0 |
| PASIVOS CONTINGENTES | 17.722.382 | 16.924.347 | 798.035 |
| ACREEDORAS DE CONTROL | 17.317.016 | 39.091.943 | (21.774.927) |
| Otras cuentas acreedoras de control | 17.317.016 | 39.091.943 | (21.774.927) |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | (35.039.398) | (56.016.290) | 20.976.892 |
| Pasivos contingentes por contra (db) | (17.722.382) | (16.924.347) | (798.035) |
| Acreedoras de control por contra (db) | (17.317.016) | (39.091.943) | 21.774.927 |

Los pasivos contingentes incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable la existencia de esta, y para satisfacerla, se requiere que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La entidad registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

Los valores registrados en la cuenta 9120 por un valor de \$14.475.299 representan las demandas interpuestas por terceros en contra del Municipio clasificados en civiles, laborales y administrativos, estos valores se registran con base informe (Excel) entregado por la oficina jurídica de la Alcaldía, quien determina los valores a registrar en el pasivo contingente con base en la metodología sugerida por el Ministerio de Hacienda y la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, se tienen en cuenta criterios técnicos como el estudio jurisprudencial de la pretensión, el contenido probatorio de la demanda y la defensa, riesgos procesales y fortaleza de la defensa.

En la cuenta 9190 se registran valores por concepto de cuotas partes por pagar por valor \$3.247.083 que se encuentran en estado de verificación de soportes por parte de la Subsecretaría de Talento Humano.

La cuenta 939015 por valor de \$5.815.344, corresponde al posible recaudo que se recibirá en caso de la recuperación de la cartera del impuesto predial que debe ser trasladado a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca cuando CVC, así como los intereses de esta cartera por valor de \$ 11.501.672 registrados en la cuenta 939090.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio comprende al valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones que tiene el municipio para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio del Municipio de Palmira está constituido por:

- a. Los aportes para la creación de la Entidad.
- b. Los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.
- c. Los ajustes por la transición al nuevo marco de regulación para entidades de gobierno. Se relacionan a continuación los valores que componen el Patrimonio del Municipio al cierre del período objeto de estas notas.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 1.929.284.742 | 2.148.202.857 | -218.918.116 |
| Capital fiscal | 1.220.787.858 | 1.220.787.858 | 0 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 1.093.924.865 | 1.009.120.475 | 84.804.390 |
| Resultado del ejercicio | 0 | 0 | 0 |
| Ganancia o pérdida aplicación MPP de inversiones en controladas | 5 | 5 | 0 |
| Ganancias o pérdidas aplicación MPP de inversiones en asociadas | 2.615.600 | 2.615.600 | 0 |
| Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados | -388.043.586 | -84.321.080 | -303.722.506 |

El valor de \$-381.341.737 de la cuenta 3151 corresponde a la actualización del pasivo pensional relacionado en la nota 22.3 y de los recursos depositados en el fonpet y el patrimonio autónomo relacionados en la nota 16.3.

NOTA 28. INGRESOS

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|-------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | 1.060.898.336 | 946.536.184 | 114.362.153 |
| Ingresos fiscales | 454.339.090 | 442.902.017 | 11.437.073 |
| Transferencias y subvenciones | 555.729.972 | 423.700.926 | 132.029.046 |
| Otros ingresos | 50.829.274 | 79.933.240 | (29.103.966) |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

28.1 Ingresos de transacción sin contraprestación

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 1.010.065.370 | 866.602.943 | 143.462.427 |
| INGRESOS FISCALES | 454.339.090 | 442.902.017 | 11.437.073 |
| Impuestos | 367.201.678 | 358.224.881 | 8.976.797 |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 98.254.851 | 95.954.103 | 2.300.748 |
| Devoluciones y descuentos (db) | (11.117.438) | (11.276.966) | 159.528 |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 555.726.280 | 423.700.926 | 132.025.354 |
| Sistema general de participaciones | 312.299.602 | 252.419.624 | 59.879.978 |
| Sistema general de regalías | 1.669.791 | 2.721.348 | (1.051.557) |
| Del Sistema general de Seguridad Social en Salud | 109.231.455 | 102.298.512 | 6.932.943 |
| Otras transferencias | 132.525.431 | 66.261.442 | 66.263.989 |

28.1.1 Ingresos Fiscales

Los ingresos registrados corresponden al paso automático generado por el sistema SIIFWEB, desde el módulo de Tesorería, hacia contabilidad y presupuesto. Esta información ha sido conciliada de manera mensual según reporte de tesorería, realizando los comprobantes de ajuste correspondiente a las diferencias detectadas.

Se efectuaron comprobantes contables directamente desde el módulo de ingresos que se relacionan con la aplicación de notas débito y notas crédito de las rentas por cobrar de la cartera de los impuestos predial e industria, estos valores se registraron contra la cuenta 4195 devoluciones y descuentos, hecho que afecta la situación de los ingresos.

Los ingresos fiscales son los recursos que se reciben en el Municipio producto de la facultad otorgada por el Estado para imponer impuestos, tasas y contribuciones a través de norma para el financiamiento de sus gastos administrativo e inversión social, en el Municipio de Palmira los ingresos que más se perciben son los siguientes: Impuesto Predial, Industria y comercio, Avisos y tableros, Impuesto de Alumbrado Público, Sobretasa a la Gasolina.

Respecto de la variación del rubro Devoluciones y descuentos la diferencia más representativa se encuentra en el Impuesto Predial dado que para la vigencia 2024 se concede un descuento del 10% del valor del valor impuesto, valor registrado en la cuenta.

28.1.2 Transferencias y subvenciones

Las transferencias corresponden a los recursos provenientes de la Nación que están destinados al cubrimiento de los gastos de inversión en los componentes de salud, educación, propósito general, alimentación escolar y agua potable, el valor de \$ 312.299.602, reflejado en la cuenta 4408 corresponde a las 12 doceavas distribuidas por el Ministerio a través del Conpes.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

Así mismo se refleja en esta cuenta la transferencia realizada del sistema general de regalías que llegan a la cuenta del Municipio por asignaciones directas y para ahorro pensional se trasladan directamente a la Fiducia del Fonpet.

Lo ingresos o traslados que realiza directamente el Ministerio de Protección social a las entidades que atienden a las personas beneficiarias de los recursos del régimen subsidiado, el Municipio realiza la legalización sin situación de fondos con base en la matriz de resumen de liquidación mensual de afiliados tomada de la página del Ministerio de Protección Social <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Financiamiento/Paginas/resumen-liquidacion-mensual-afiliados-subsidiado.aspx>

Otras transferencias corresponden a los recursos trasladados por el Ministerio de Educación, Ministerio de Protección social, la Gobernación del Valle destinados para inversión en Educación y salud, así como otros ingresos derivados de convenios con entidades territoriales.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-------------------|-------------------|------------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 50.829.274 | 79.933.240 | (29.103.966,00) |
| Otros ingresos | 50.829.274 | 79.933.241 | (29.103.967) |
| Financieros | 21.875.430 | 22.936.324 | (1.060.894) |
| Ingresos diversos | 25.364.974 | 16.618.871 | 8.746.103 |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | 448.967 | 149.820 | 299.147 |
| Reversión de las pérdidas por deterioro de valor | 53.687 | 0 | 53.687 |

Comprenden los ingresos que no se derivan de la actividad económica principal de la entidad como los rendimientos financieros de las cuentas bancarias en entidades financieras de la cuenta 1110, los dividendos de la cuenta inversiones, el ajuste de la cuenta Ganancia por medición inicial de préstamos por pagar, los rendimientos de los recursos entregados en administración, las cuotas partes pensionales, entre otros.

NOTA. 29 GASTOS

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|
| GASTOS | 902.619.414 | 860.423.848 | 42.195.565 |
| De administración y operación | 325.789.129 | 292.647.502 | 33.141.627 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 36.046.229 | 93.692.481 | (57.646.252) |
| Transferencias y subvenciones | 53.687.910 | 46.410.151 | 7.277.759 |
| Gasto público social | 431.298.663 | 389.647.884 | 41.650.779 |
| Otros gastos | 55.797.482 | 38.025.830 | 17.771.652 |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

La causación contable de los gastos se reconoce una vez se haya recibido el bien o el servicio por parte del secretario y/o interventor, desde cada una de las secretarías ejecutantes a través del módulo de gestión de gasto, el cual ha sido parametrizado previamente desde contabilidad para que se realice automáticamente el registro contable a cada una de las cuentas de gastos si corresponde a un servicio o al activo en caso de contratos de suministro. La contrapartida corresponde a la cuenta por pagar y las retenciones a título de renta, IVA, estampillas (pro Univalle, pro Hospitales, reteica, pro Cultura, fuerzas armadas).

Los gastos administrativos corresponden a todos los gastos asociados con las actividades de planeación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

29.1 Gastos de Administración y operación

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 325.789.129 | 292.647.502 | 33.141.627 |
| De Administración y Operación | 325.789.129 | 292.647.502 | 33.141.627 |
| Sueldos y salarios | 37.448.105 | 31.617.818 | 5.830.287 |
| Contribuciones imputadas | 731.300 | 569.601 | 161.699 |
| Contribuciones efectivas | 28.551.004 | 25.480.379 | 3.070.625 |
| Aportes sobre la nómina | 8.854.796 | 7.596.543 | 1.258.253 |
| Prestaciones sociales | 15.573.540 | 14.583.077 | 990.463 |
| Gastos de personal diversos | 1.460.058 | 1.242.750 | 217.308 |
| Generales | 232.177.211 | 210.307.426 | 21.869.785 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 993.115 | 1.249.908 | (256.793) |

Los gastos asociados al pago de nóminas administrativos, obreros y concejo se encuentran reconocidas en las cuentas 5101, 5102, 5103 Y 5104, el proceso de nóminas se inicia en la oficina de talento humano y concejo en donde se efectúan las liquidaciones individuales de los trabajadores, luego una vez parametrizados los conceptos en el sistema de información siifweb módulo nómina, los datos se registra de manera automática a las cuentas del gasto una vez se verifica por parte del proceso contable.

La cuenta 5111 por valor de \$ 232.177.211, representa los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, estos gastos están soportados en contratos de prestación o suministro de bienes de consumo, así mismo por los gastos ejecutados a través de las cajas menores.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortización y provisiones

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 36.046.229 | 93.692.481 | (57.646.252) |
| DETERIORO | 0 | 61.743.310 | (61.743.310) |
| Deterioro de Inversiones | 0 | 724 | (724) |
| De cuentas por cobrar | 0 | 61.742.586 | (61.742.586) |
| DEPRECIACIÓN | 31.094.863 | 29.453.586 | 1.641.277 |
| De propiedades, planta y equipo | 27.615.288 | 25.992.105 | 1.623.183 |
| De bienes de uso público en servicio | 3.479.575 | 3.461.481 | 18.094 |
| AMORTIZACIÓN | 421.879 | 1.047.366 | (625.487) |
| De activos intangibles | 421.879 | 1.047.366 | (625.487) |
| PROVISIÓN | 4.529.488 | 1.448.219 | 3.081.269 |
| De litigios y demandas | 4.529.488 | 1.448.219 | 3.081.269 |

Los valores registrados en estas cuentas representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro.

El deterioro de las cuentas por pagar se detalla en la Nota 2. La depreciación de la propiedad planta y equipo y de los bienes de beneficios y uso público se efectúa de forma global aplicando el método de línea recta, el gasto corresponde a la contrapartida de las cuentas 1685 y 1785, 1975 y 2701.

29.3 Transferencias y subvenciones

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 53.687.910 | 46.410.151 | 7.277.759 |
| OTRAS TRANSFERENCIAS | 53.687.910 | 46.410.151 | 7.277.759 |
| Para gastos de funcionamiento | 26.782.485 | 22.019.494 | 4.762.991 |
| Para programas de educación | 3.571.031 | 3.370.144 | 200.887 |
| Bienes entregados sin contraprestación | 75.000 | 2.471.514 | -2.396.514 |
| Porcentaje CVC sobre total recaudo por concepto de impuesto predial | 16.076.193 | 13.177.405 | 2.898.788 |

Las transferencias corresponden a los recursos que el Municipio le transfiere a la Contraloría y la Personería Municipal, y la sobretasa que se envía a los bomberos.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

29.4 Gasto público social

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| GASTO PÚBLICO SOCIAL | 431.298.663 | 389.647.884 | 41.650.779 |
| EDUCACIÓN | 174.223.039 | 150.698.427 | 23.524.612 |
| Sueldos y salarios | 160.252.599 | 135.256.674 | 24.995.925 |
| Contribuciones imputadas | 2.192.114 | 1.775.278 | 416.836 |
| Generales | 11.778.325 | 12.058.196 | (279.871) |
| Asignación de bienes y servicios | 0 | 1.608.279 | (1.608.279) |
| SALUD | 245.728.636 | 228.400.057 | 17.328.579 |
| Generales | 0 | 423.900 | (423.900) |
| Subsidio a la oferta | 21.909 | 81.407 | (59.498) |
| Régimen Subsidiado | 241.062.755 | 213.432.880 | 27.629.875 |
| Fortalecimiento institucional para la prestación de servicios de salud | 0 | 9.153.785 | -9.153.785 |
| Acciones de salud pública | 4.643.973 | 5.308.086 | (664.113) |
| CULTURA | 6.013.878 | 1.942.804 | 4.071.074 |
| Generales | 6.013.878 | 1.942.804 | 4.071.074 |
| DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL | 64.800 | 608.506 | (543.706) |
| Generales | 64.800 | 608.506 | (543.706) |
| MEDIO AMBIENTE | 2.276.883 | 5.056.725 | (2.779.842) |
| Actividades de conservación | 2.019.883 | 4.431.612 | (2.411.729) |
| Educación, capacitación y divulgación ambiental | 257.000 | 382.800 | (125.800) |
| Asistencia técnica | 0 | 242.313 | (242.313) |
| SUBSIDIOS ASIGNADOS | 2.991.427 | 2.941.365 | 50.062 |
| Para educación | 1.307.367 | 1.501.060 | (193.693) |
| Servicio de Acueducto | 309.677 | 280.321 | 29.356 |

El gasto público social comprende los recursos que se destinan por la entidad para el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de Educación, Salud, Recreación y Deporte, Cultura, Desarrollo Comunitario y Bienestar Social. Medio Ambiente y subsidios asignados, que están destinados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. El reconocimiento de los gastos se deriva de la causación de un acta de recibo elaborada por cada secretaria ejecutora del gasto, cuando se recibe el servicio, se parametriza a través del módulo gestión del gasto y se verifica en contabilidad.

29.5 Otros gastos

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| OTROS GASTOS | 55.797.482 | 38.025.830 | 17.771.652 |
| COMISIONES | 721.453 | 1.011.385 | (289.932) |



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|
| Comisiones | 109.803 | 108.947 | 856 |
| Derechos en fideicomiso | 179.835 | 229.320 | (49.485) |
| Comisiones servicios financieros | 430.821 | 673.117 | (242.296) |
| Otras comisiones | 993 | 0 | 993 |
| FINANCIEROS | 13.933.352 | 19.867.649 | (5.934.297) |
| Actualización financiera de provisión | 0 | 2.455 | (2.455) |
| Pérdida en baja en cuentas de cuentas por cobrar | 0 | 88.741 | (88.741) |
| Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo | 13.933.210 | 19.237.671 | (5.304.461) |
| Otros Intereses de Mora | 142 | 1.348 | (1.206) |
| Intereses de sentencias | 0 | 537.434 | (537.434) |
| PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS | 0 | 990.540 | (990.540) |
| Sociedades públicas | 0 | 990.540 | (990.540) |
| GASTOS DIVERSOS | 2.446.081 | 224.999 | 2.221.082 |
| Pérdida por bajas en cuentas de activos no financieros | 748 | 3.390 | (2.642) |
| Multas y sanciones | 12.406 | 21.318 | (8.912) |
| Otros gastos diversos | 2.432.926 | 200.291 | 2.232.635 |
| DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES | 38.696.596 | 15.931.257 | 22.765.339 |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 3.906.788 | 211.496 | 3.695.292 |
| Impuesto predial unificado | 12.613.608 | 7.627.822 | 4.985.786 |
| Impuesto de industria y comercio | 6.194.358 | 3.845.746 | 2.348.612 |

Los gastos no operacionales comprenden aquellos que por su naturaleza no están afectando directamente la prestación de un servicio hacia la comunidad o la administración del ente municipal estos comprenden las comisiones fiduciarias, los gastos bancarios, la actualización financiera de la provisión derivada de los procesos jurídicos y el costo efectivo de los préstamos por pagar, las pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial y las devoluciones y descuentos de los ingresos. El valor más representativo de la subcuenta financiera corresponde al costo efectivo, este valor es producto de la actualización de la cuenta 2314 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO, del costo amortizado. El costo amortizado se define como:

$$\text{Costo Amortizado} = \text{Saldo en libros} - \text{Costo Efectivo} - \text{Pagos de Capital e Intereses}$$
$$\text{Costo Efectivo} = \text{Valor en libros a la fecha de corte} \times \text{Tasa de Interés efectiva}$$

Tasa de interés efectiva es Aquella que hace efectiva los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido

En el saldo de esta cuenta se reconocen los intereses de los diferentes créditos y el saldo del costo amortizado que se calcula mensualmente con el DTF certificado por el Banco de la República.

Respecto de la variación del rubro Devoluciones y descuentos la diferencia más representativa se encuentra en el Impuesto Predial, dado las variaciones en la cartera de este impuesto.

La cuenta de devoluciones y descuentos por ingresos fiscales se reconocen los movimientos por disminuciones de las cuentas por cobrar por impuestos la variación más representativa corresponde a los descuentos efectuados al impuesto predial por pronto pago del primer trimestre y de los intereses de las vigencias anteriores.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO
DICIEMBRE 2.024
Valor en miles de pesos

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACION |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 13.933.210 | 19.237.671 | -5.304.461 |
| Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de largo plazo intereses | 11.281.218 | 16.647.675 | -5.366.457 |
| Ajuste Interés Banco Popular | 612.956 | 587.047 | 25.909 |
| Ajuste Interés infivalle | 0 | 981.804 | -981.804 |
| Ajuste Interés Banco de occidente | 1.600.327 | 1.955.548 | -355.221 |
| Ajuste interés Banco AV VILLAS | 665.832 | 882.768 | -216.936 |
| Ajuste interés Bancolombia | 2.819.261 | 5.540.149 | -2.720.888 |
| Ajuste interés Banco de Bogotá | 3.786.346 | 4.489.427 | -703.081 |
| Ajuste intereses Banco BBVA | 1.796.496 | 2.210.932 | -414.436 |
| Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de largo plazo costo amortizado | 2.651.990 | 2.589.995 | 61.995 |
| Ajuste c.amortizado Banco popular | 63.709 | 113.180 | -49.471 |
| Ajuste c.amortizado Occidente | 548.111 | 363.086 | 185.025 |
| Ajuste c.amortizado Banco AVVillas | 622.877 | 175.563 | 447.314 |
| Ajuste c.amortizado Bogotá | 643.693 | 873.904 | -230.211 |
| Ajuste c.amortizado Bancolombia | 376.540 | 612.036 | -235.496 |
| Ajuste c.amortizado Infivalle | 0 | 11.823 | -11.823 |
| Ajuste c. amortizado Banco BBVA | 397.061 | 440.403 | -43.342 |

JOSÉ GUILLERMO ESPINOSA PALOMINO
Contador General
TP. 128811-T

MARÍA CONSUELO MACHADO GRANADA
Subsecretaria Financiera

MARÍA EUGENIA FIGUEROA VELEZ
Secretaria de Hacienda

VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde

